AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

Diciembre 2021 Abendua año XXI urte nº 57 zkia. 3€

30 AÑOS DEL PRIMER LLENADO DE LA PRESA DE MAROÑO

LA VID Y EL VINO EN LA HISTORIA DE ORDUÑA

PLANO DE 1583 DE LA IGLESIA SANTA MARIA DE AMURRIO

PARROQUIA SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN DE BARANBIO

Arbieto y Orduña en los mapas de Abraham Orthelius. Amberes 1573

AZTARNA

Revista semestral de etnográfica y difusión cultural.
Etnografia eta zabalkunde Kulturalerako seihilabetekaria.

Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkartea

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Imprenta / Inprimategi
Leitzaran

Tirada / Ale kopurua
700

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3

LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE LOBERAS QUE SE CONOCE
Iñaki García Uribe 5

ASUNA
Serapio Lopez Ortueta 10

PARROQUIA SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN DE BARANBIO
Jesús María Garayo Urruela 11

SE CUMPLEN 30 AÑOS DEL PRIMER LLENADO DE LA PRESA DE MAROÑO
Roberto Marchiaro Di Pietro 17

ARBIETO Y ORDUÑA EN LOS MAPAS DE ABRAHAM ORTHELIUS. AMBERES 1573
Jabier Aspuru Oribe 26

MONOLITO DE ASUNTZA (OROZKO-BIZKAIA)
Antton Arrieta Valverde 29

LA VID Y EL VINO EN LA HISTORIA DE ORDUÑA
José Ignacio Salazar Arechalde 30

GERARDO LÓPEZ DE GUEREÑU EN 1929
Ramon Zurimendi 36

ASÍ SE HIZO EL LIBRO SOBRE LAS CANTERAS MOLERAS DE OROZKO
Javier Castro /Iñaki García Uribe 38

PLANO DE 1583 DE LA IGLESIA SANTA MARIA DE AMURRIO
Jabier Aspuru Oribe 40

LOS GRANIZO: ¿LEYENDA O REALIDAD?
Aketza Merino Zulueta 42

RINCÓN DEL CASERIO
Luiso López 44

1521. LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES Y EL OCASO DE LA CASA DE AYALA
Ramón Zurimendi 46

FOTOS PARA EL RECUERDO
Conchi Aguillo y Daniel Landaluze 52

Es posible ver los anteriores números publicados de la revista AZTARNA en la página web:
www.aztarna.es/revistas

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

LA PALABRA ESCRITA PERMANECE

Se han cumplido 20 años del fallecimiento de Félix Murga. Su obra y recuerdo sigue inalterable. Una persona que dejó huella por donde pasaba. Uno de sus logros AZTARNA sigue en pie y muchos de sus proyectos hechos realidad. Solía decir Félix "litera scripta manet" (la palabra escrita permanece). AZTARNA es un claro ejemplo de su empeño. El paso de Félix Murga por la vida bien le define con otro aforismo latino "tempus fugit, aeternitas manet" (el tiempo pasa, permanece la eternidad) puesto que la figura de Félix está en el recuerdo de todas y todos nosotros.

Si en el mes de Octubre recordábamos la figura de Félix en este mismo mes hemos concluido la recuperación del vivero de Arlamendi. El recinto ha visto renacer su antiguo esplendor tal y como era hace más de 100 años.Una veintena de voluntarios han hecho posible con su trabajo dar vida a uno de los viveros de árboles más grandes de Euskalherria.

El otoño se despide con un hecho luctuoso, la muerte de Pepe Gancedo. Uno de los últimos artesanos del txistu. Su buen hacer y oficio lo ha aprendido su hijo hasta llegar a producir unos instrumentos de una excelente calidad y todo un referente en el País Vasco.

3 nuevas publicaciones

"Los granizo y otros bandidos de Gorbea" de nuestro colaborador Aketza Merino. El libro indaga en esta conocida saga de salteadores de caminos que actuaron por el camino Real de Altube y Gorbea en una época de profundas crisis motivadas por las continuas guerras de siglo XIX.

Otro libro en el que Aztarna ha participado es "Las canteras moleras de Orozko" de Javi Castro e Iñaki García Uribe. Es este un completo dosier de los innumerables restos de ruedas de molino y canteras que se encuentran desperdigadas por Gorbea y que dan una idea de la importancia que tuvo está actividad en la economía de la comarca.

El último libro y más reciente es el que ha editado el club ciclista Amurrio con motivo de su 50 aniversario. Un repaso a todos los hitos que han jalonado este deporte en Amurrio. Toda una lección de historia y de pequeñas anécdotas que han hecho forjar el carácter de esta institución.

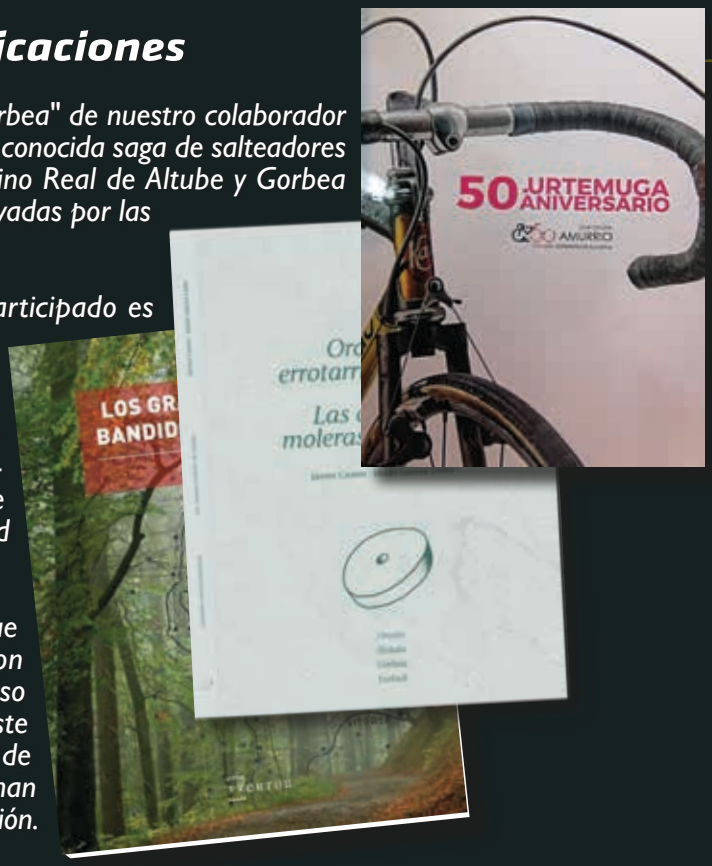

AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

Taldesport

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.
www.taldesport.es
email: info@taldesport.es

• Gestión de Polideportivos Municipales • Dirección de Actividades Deportivas • Organización de Eventos Deportivos
• Gestión de Piscinas de Verano • Asesoramiento Deportivo • Equipamiento integral • Cursos de Formación

REFORAMURRIO ENPRESALDEA
EL REFOR KALEA, s/n. Módulo 10
Tfno. 945 390 668 AMURRIO (Álava)

Taberna FRONTON

Fronton Kalea, 5
Tfno. 945 89 03 77
AMURRIO - ARABA

GAROBEL sl
EMBALAJE
Pol. Murga, pab. 7A-7B
Aptdo nº 20 - 01479 MURGA (Álava)
Tfn. 945 393 758
Fax. 945 393 759
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es

Embalajes de alta calidad para el transporte de sus mercancías por tierra, mar y aire. Fabricación diseño servicio de embalaje industrial. Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.

BIDEKO

EMBLEMÁTICO CASERÍO AYALÉS DEL S. XVII IMPREGNADO DE HISTORIA Y TRADICIÓN GASTRONÓMICA

TRADICIÓN Y VANGUARDIA

Tfno. 945 890 633 • LEZAMA - AMURRIO
www.restaurantebideko.com • info@restaurantebideko.com

Electricidad Albizua, S.L.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

Polígono Aldaiturriaga, pab. E 2
0147 AMURRIO (Álava)
Tfnos. **608 87 05 13**
945 89 07 02

Bar "El Crucero"
Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)

LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE **LOBERAS** QUE SE CONOCE

Por Iñaki García Uribe

OROZKO. ¡Que viene el lobooooooooo!, era un grito común que se escuchaba cuando acechaba este animal salvaje al ganado. Los montes de Salvada en la Tierra de Ayala, Mena, Losa y Gibijo, han sido frecuentados por infinidad de manadas de lobos.

Quien abrió los ojos a la sociedad española sobre la importancia ecológica del lobo y su necesidad de conservación fue Félix Rodríguez de la Fuente, en aquel precioso programa de televisión, pionero en la divulgación del medio natural, de los ecosistemas, y de la vida animal, que a los que ya empezamos a peinar canas, nos marcó. ´El hombre y la Tierra´ era su título (1974-1980).

Si alguien conoce bien la vida de los lobos, ese es el amurrioarra Enrike Arberas, una eminencia a nivel del Estado español sobre ecología del lobo. Enrike ha escrito mucho y también aquí, en AZTARNA, pero permitidme lo haga ahora yo mismo, ofreciendo algunos pocos datos y, sobre todo, mostrando esta colección de fotografías que veis de la lobera de San Miguel el Viejo, junto a la muga entre Álava y Burgos.

De entre la bibliografía existente, vamos a destacar la que nuestro querido y admirado Félix Murga nos legó. En la revista KOBIE (Bilbao, boletín nº8 de 1978), del Grupo Espeleológico Vizcaíno, editada por la Diputación Foral de Bizkaia, publica el párroco un trabajo titulado ´Catalogo de las loberas de las provincias de Alava, Burgos y León´, entre otros, también en el mismo soporte escritos.

El naturalista nació el 14 de marzo de 1928 en Poza de la Sal (Burgos). Murió fatídicamente el mismo día, un 14 de marzo de 1980, en un accidente de avioneta en Alaska, junto a sus colaboradores y al piloto, estando filmando un documental.

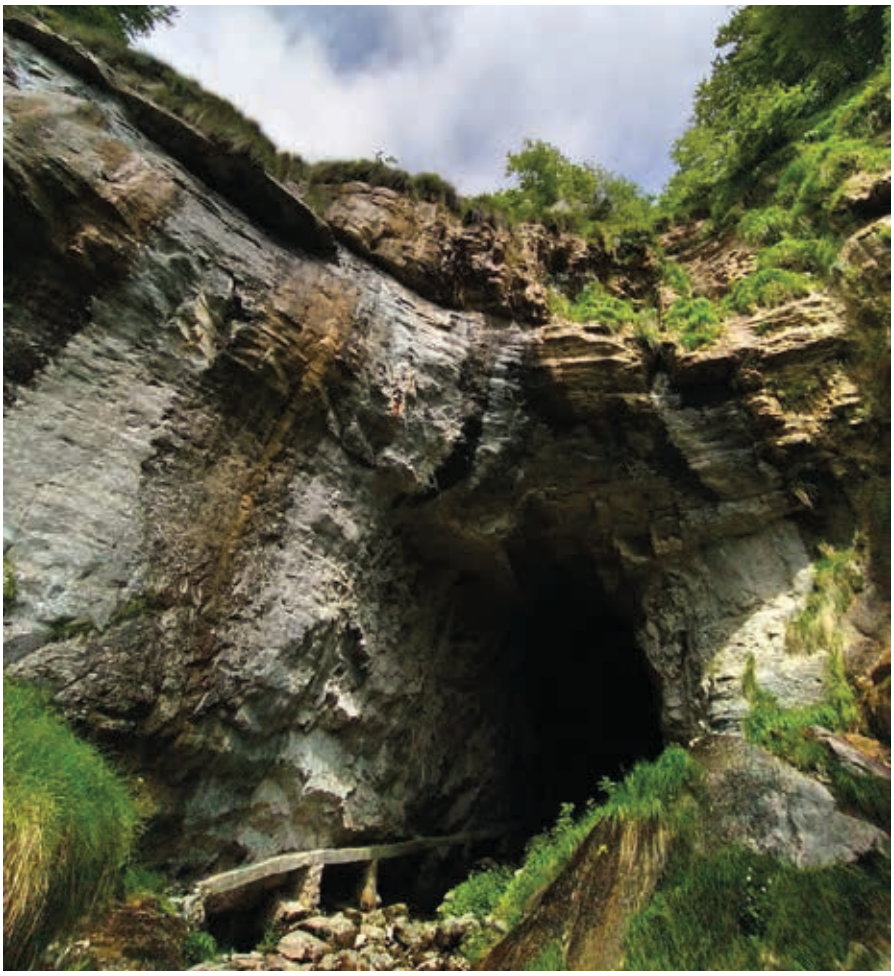

Otros trabajos, ´Loberas en la comarca de Las Merindades (Burgos)´ de Judith Trueba Longo, ´Loberas caza tradicional del lobo´ de Alberto Hernando Ayala, ´Os foxos do lobo – A caza do lobo na cultura popular´ de David Pérez López, ´Las loberas patrimonio megalítico del lobo´ también de Alberto Hernando Ayala…

El 9 de junio de 2021 fuimos cuatro miembros de AZTARNA a conocer mejor la lobera de San Miguel, destacando que posiblemente sea la única existente con dos fosos (uno de ellos redondo). Es grandísima, parece que sus muros perimetrales de piedra seca sin argamasa no acaban nunca.

La característica de tener dos fosos (cercanos al pie de cantil, a derecha e izquierda de la pared principal) es que, de ese modo, se podían batir indistintamente, según constatasen la presencia del lobo, al este u oeste del muro.

El ancho mayor que medimos de los muros fue de 80 cm y la altura también mayor de 2,30 m, teniendo más de 800 m de recorrido perimetral. Extraordinario vestigio que nos ha quedado en este lugar tan sorprendente por sus tupidos bosques

y las toneladas de piedra que emergen del suelo.

La expedición la formamos el presidente de AZTARNA, Ramón Zurimendi, el profesor de Etxegoien, Jabi Aspuru, el vecino de Baranbio Unai Urrutia, y yo mismo.

Es más que probable que la mayor concentración de loberas que existe la tenemos aquí, en los confines de la Sierra de Salvada y Gibijo entre la Tierra de Ayala y Burgos, terrenos que se chocan.

Tras solicitar ayuda a Arberas, enumero las loberas existentes en la zona. De oeste a este, Castrobarto, Gurdieta en terreno burgalés, San Miguel en Burgos junto a la muga con Álava, San Vítores (sin construir), Puerto de Orduña en terreno de Burgos (según relato de Félix Murga), Monte Santiago (una a la entrada y dos más cerca del salto) también en terreno de Burgos, Loberas viejas (aquí hay otras dos) de nuevo en terreno burgalés y Barrón y Gibijo en tierra alavesa.

Enrike Arberas constata que antiguamente las loberas serían de madera, y obviamente no nos quedan registros de ellas. Entramados a base de troncos leñosos y ramas de árboles y arbustos.

Volviendo a la lobera de San Miguel el Viejo, su conservación es bastante buena, en algunos lugares sus muros están tal y como los construyeron siglos atrás. Sería de interés que las autoridades competentes dispusieran de un presupuesto y un proyecto para la reconstrucción de las paredes caídas, dado que la materia prima utilizada, la piedra hecha bloques, está en el mismo suelo.

Las fotografías que muestro son de la salida que hicimos para coger datos de la lobera de San Miguel el Viejo, así como el pequeño dibujito realizado in situ.

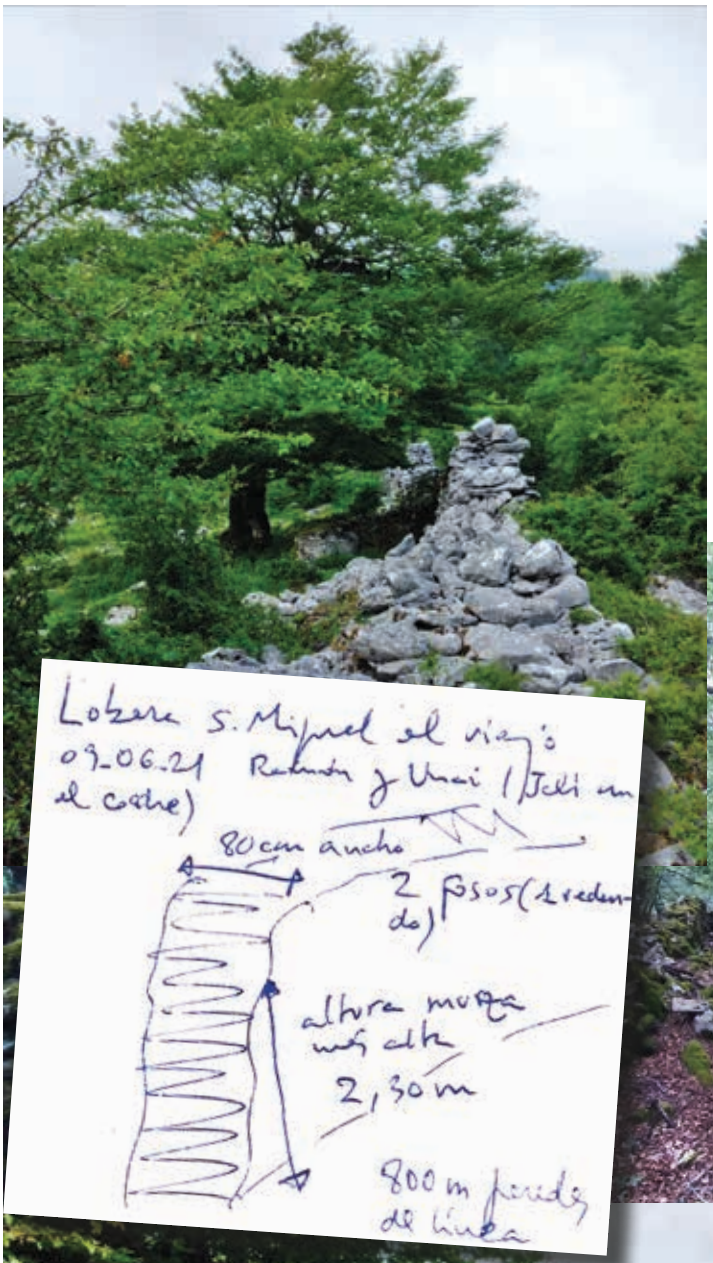

ASUNA

Serapio Lopez Ortueta

Baserritarrei asuna txarra dela beti zaie entzun etxe ondotik kentzeko zeinek ez du ebakitzen jardun hoskide dira eta batera doaz ASUN ta OSASUN txiza egiteko eta odola garbitzeko onuradun zirkulazio txarra ondu ta erreumaren kontra lagun oso landare ederra dugu asuna zaindu dezagun.

PARROQUIA SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN DE BARANBIO

Por Jesús Mari Garaio Urruela

La Iglesia de Santa María de la Asunción fue un tema ya abordado por Micaela Portilla en su estudio sobre el patrimonio eclesiástico monumental en la zona noroccidental de la Diócesis de Vitoria. La revisión de fuentes documentales ya analizadas y el examen de otras complementarias, pero inéditas, me han permitido formular algunos puntos de vista diferentes y añadir nuevas informaciones en relación a la historia de la parroquia y del templo.

Parroquia.

El patronato de la iglesia Santa María de Baranbio estuvo compartido por el Conde de Aiala con el titular del Mayorazgo de Saerín: el primero, el noble más poderoso de la comarca de Nerbioigoiena y el segundo, miembro de un antiguo linaje ayalés y dueño de la Torre Cadalso localizada en el paraje de Sagarribai, en el paso del Camino Real por la zona norte de Amurrio. Los patronos recaudaban los diezmos y designaban los clérigos, con la obligación de reparar los edificios, remunerar a los beneficiados y atender a las necesidades del culto, con un reparto en doce partes, de las que siete ingresaba el Conde de Aiala (58,33%) y cinco el Señor de Saerín (41,67%). La posesión de la parroquia garantizaba a los patronos manifestar su condición jerárquica desde una perspectiva socio-política, gestionar en su beneficio los rendimientos de la explotación agraria y ejercer el control social sobre el vecindario.

El interés prevalente por la extracción de las rentas económicas en la gestión de las parroquias de la Vicaría de Aiala motivó que el Obispo de Calahorra, en 1616, y los concejos y feligreses, a lo largo del siglo XVIII, demandaran en los tribunales a la Casa de Aiala, por incumplimiento de las obligaciones, que le correspondían con respecto al culto religioso y reparación de los templos. En la Carta Ejecutoria de 1630, fue asignada a la Iglesia de Santa María de Barambio la dotación anual de 220 reales, con destino a luminaria (cera y aceite), renovación de ornamentos y vasos sagrados y otros gastos ordinarios. Por los Convenios de 1731 y 1743, la cuantía fue incrementada a 400 reales. A consecuencia de las reclamaciones vecinales, la cuota de participación patronal en el diezmo fue reducida de las 4/9 partes de la Concordia de 1743 a las 2/9 porciones del Arreglo de 1791.

La parroquia estaba atendida durante el siglo XVII por dos beneficiados, uno de ración entera y el otro de media. En la Concordia de 1743, fueron asignadas a la remuneración del cabildo 5/9 partes de los diezmos, por un valor de 4.794 reales; además, los curas ingresaban los estipendios establecidos por entierros, fuenerales, aniversarios, responsos, ofrendas de pan en el día de los difuntos y habitaban dos casas construidas por el pueblo. El concejo promovió en 1787 elevar el número de curas del cabildo a cuatro en base al aumento de los diezmos recaudados por la construcción de treinta y siete casas nuevas en los treinta años precedentes y a la composición extensa y dispersa de la parroquia: 139 casas, 156 familias, 553 feligreses, de los que 41 estaban avecindados en caseríos y barrios de los lugares de Astobiza, Lezama (Berganzabeitia), Amurrio (Onsoño) y Zuia (Ziorraga). El arreglo de 1791 estableció crear una tercera plaza de beneficiado de media ración, a la que aplicaron como asignación 2/9 partes de las rentas decimales.

La Fábrica parroquial carecía de bienes inmuebles, tras desprenderse de una casa en el barrio de Berganza, por la que en 1638-1639, obtuvo la cantidad

de 1.771 reales. Los ingresos recaudados por la propia Fábrica discurrieron generalmente durante el siglo XVIII por unos 320 reales de limosnas y por 8 reales y 8 maravedíes de intereses de un censo de 25 ducados de capital; en la década final, los intereses de préstamos y la dotación anual de los patronos permanecían invariables, mientras que la cantidad ingresada por limosnas en la "atabaca" (cepillo) y réditos del censo experimentó un importante retroceso, al rondar por lo común por debajo de los cien reales. Los ingresos apenas bastaban para que el mayordomo de la Parroquia pudiera afrontar los gastos anuales de culto.

Mateo Aguiriano, Obispo de Calahorra y La Calzada, relacionó la lamentable impresión obtenida en la visita practicada en 1791 con la *"suma pobreza"* de la parroquia. En el informe redactado con tal motivo indicó que *"unicamente halló con aseo y limpieza el tabernáculo, donde se custodian las hostias y formas consagradas, pero todo lo demás del templo indecente y con suma necesidad de repararse, así en su fábrica material como en todo lo demás necesario para el culto divino"*. El Obispo calificó el estado presentado por ornamentos, vasos sagrados, imágenes,... de *"deporable"* e inapropiado con el adorno y decencia, que debía reunir un templo destinado al culto divino. El saqueo del templo por el ejército napoleónico contribuyó agravar aún más la situación, al saldarse con la pérdida del copón y las crismeras. La aportación especial de 1.645 reales, realizada en 1812 por los patronos por una contribución exigida por el Gobierno francés, que este no llegó a hacer uso, permitió dedicar parte de la misma a la reposición del patrimonio expoliado.

La nueva demanda tramitada en 1806 en solicitud de aumento de la dotación y devolución de 2.059 reales por luminaria y gastos ordinarios anticipados por los mayordomas de la Fabrica parroquial concluyó con la sentencia judicial de 22 de febrero de 1820, por la que fue elevada a 1.200 reales la asignación anual de los patronos. La donación de 3.600 reales por dos devotos sirvió en 1824 para pagar a Carlos Lumbreras la instalación del retablo de la capilla de Nuestra Señora del Pilar. Las necesidades debían ser muchas, por lo que el incremento de la dotación anual no derivó, sin embargo, en la mejora inmediata del templo. El acta de la visita de 1825 no contiene referencia alguna al estado del edificio, pero realizó una penosa descripción del interior de la iglesia: *"El batisterio lleno de telarañas, las peanas de los altares sin alfombra, la imagen de Ntra. Sra. del Rosario indecente, el altar sin dorar, el de la Virgen del Pilar sin mantel"*. El aumento de ingresos redundó a medio plazo en el adecentamiento y adorno del templo. En 1831, el maestro dorador Atonio Ruizgómez fue compensado con 8.500 reales por jaspear y dorar el retablo mayor y los dos laterales, componer mesa nueva en el altar mayor y en los laterales; Félix Leguina recibió 770 reales por blanquear el templo. El mayordomo entregó en 1832 a Ruizgómez la cantidad de 3.840 reales por las imágenes del Cristo a la columna, la Vigen del Rosario, San Miguel, San Joaquín y Santa Ana; además, gastó 1.480 reales en pintar el mobiliario (confesionarios, coro, balaustrada del batisterio, bancos, mesas, puertas interiores y cancel de la entrada).

La instauración del régimen político liberal entrañó la eliminación de los patronatos eclesiásticos. Desde 1843, los ingresos provinieron del cobro de la contribución vecinal para dotación de culto y clero. La recaudación fue sacada a remate público en 1845, con el resultado de 1.589 reales. En posteriores convocatorias, la cantidad apenas varió (1.560 reales en 1855) o experimentó importantes incrementos (2.300 en 1850, 2.860 en 1860 y 3.340 en 1861). El nuevo régimen económico cambió la situación de la parroquia. Así, lo reflejó en lo referente a la decencia de la iglesia el visitador que en 1855, *"encontró todo en regular estado, con el aseo y limpieza correspondientes"*.

Templo.

La fecha de erección del primitivo edificio parroquial destinado al culto religioso, bajo la advocación de Santa María, es desconocida. Su origen se remonta posiblemente a la etapa medieval, aunque su existencia no está acreditada documentalmente hasta la Edad Moderna. Por el examen de las cuentas parroquiales, conocemos que el lamentable estado del edificio exigió la realización de importantes obras de restauración en diferentes momentos históricos. La Real Carta Ejecutoria de 5 de abril de 1630 y la Escritura de Transacción, suscrita el 26 de febrero de 1731 por las parroquias de la Vicaría de Aiala con los patronos, se tradujeron en sendas obras de rehabilitación del templo.

La amenaza de ruina, en la que encontraban el tejado y las bóvedas en 1636, condujo en un primer momento al retejo del edificio. En 1638, la parroquia efectuó una reparación completa del inmueble, encargada al maestro cantero Pedro Larrea. La obra culminó en 1640, con cierto retraso sobre lo previsto; por este motivo, el cantero donó 110 reales a la Fábrica de la iglesia, al percibir el segundo y último plazo de los 2.200 reales asignados; los materiales (piedra de sillería, ladrillos, arena, cal, teja, madera, tablazón, clavetería...), los salarios de oficiales canteros y peones y los portes de acarreo sumaron otros 1.262 reales más. El retablo mayor, que presidía el frente de la nave central con escenificación de los episodios principales de la vida mariana fue datado por Micaela Portilla en las primeras décadas del siglo XVII. En la reedificación, se alude a las capillas, la sacristía y el cementerio.

El reconocimiento del estado, en que se encontraban los templos de las diecisiete parroquias bajo el patronato de la Casa de Aiala y la formulación de las

condiciones, trazas, alzados para su rehabilitación, fueron encomendados en 1731 al maestro cantero Marcos Gancedo, vecino de Menagarai. En el año mencionado, Gancedo y Diego Arechederra acudieron a Baranbio, a fin de concretar el proyecto de restauración del templo. La reparación de los edificios parroquiales siguió un orden determinado según el grado de amenaza de ruina presentado por cada uno: San Román de Okondo (1734, 100.700 rs.), Luiando (1740, 16.288 rs.), Izoria (1740, 15.400 rs.), Menagarai (1746-1747, 32.900 rs.), Retes (1746-1748, 11.800 rs.), Beotegi (1748-1753, 17.000 rs.), Laudio (1749-1756, 74.500 rs.) y Zuaza (1759-1761). Los trámites por la reforma de la iglesia de Baranbio comenzaron en 1764, con la adjudicación a los maestro canteros Manuel Abasolo y Domingo Urrutia, vecinos respectivamente de Olabezar e Izoria; las condiciones de remate determinaron la ejecución de las obras *"en el sitio antiguo y paraje"*.

Retablo mayor, datado por Micaela Portilla en el primer tercio del siglo XVII

La reconstrucción, sin embargo, estuvo envuelta en debates por el emplazamiento. Con el respaldo de la Casa de Aiala, un grupo de feligreses concertó con el rematante por una cantidad suplementaria el traslado de la iglesia desde un punto indeterminado al barrio de Rotabarria, en el que el pueblo había edificado por importe de 31.469 reales la casa/taberna concejil (1752-1758). La progresiva concentración histórica de la expansión demográfica en el fondo del valle y la posterior ampliación del término campanil original fueron posiblemente determinantes en la decisión. Dieciocho vecinos de los barrios de arriba ("Tontorra", "Coscorra", "Aranguren", "Aspe" e "Isasi"), perjudicados por la reubicación de la primitiva sede parroquial, próxima a sus casas, entablaron en 1765 pleito con el argumento de que el sitio elegido no reunía los requerimientos exigibles para su estabilidad por estar circunvalado por río (Altube) y arroyo (Kalderotxin). Las pretensiones de los vecinos partidarios del cambio de emplazamiento salieron finalmente adelante y en octubre de 1774, concertaron con Gerónimo Javier Arana Otamendi la cesión y venta de la porción de terrenos necesarios para albergar la edificación por lo ondonada de una heredad de su propiedad con 16 aranzadas de extensión, radicada en "Ascanchu", a cambio de 308 reales por aranzada ocupada y de la cesión de 30 aranzadas labrantías; la determinación de la superficie vendida y la ejecución de la operación fue postergada a la conclusión de la apertura de los cimientos, ascendiendo finalmente a 6 aranzadas. Las abiertas condiciones estipuladas y el conflicto intervecinal existente de por medio motivaron que Arana encontrara innumerables problemas para recibir lo pactado; en 1802, reclamó judicialmente el cumplimiento del contrato.

La dilatación por causa del pleito en el inicio de las obLa dilatación por causa del pleito en el inicio de las obras obligó a la celebración de un nuevo remate, que recayó en los canteros Diego Echevarria y Juan Iñiguez Onsoño, vecinos de Amurrio y Lezama; el maestro carpintero, elegido para la construcción del tejado, fue Fernando Aguirre, vecino de Amurrio. Los registros de las cuentas parroquiales ayudan a efectuar una aproximación al curso seguido por la edificación. Los patronos quedaron facultados a que el aumento acordado por el acuerdo de 1731 en la cuantía de la dotación por culto y equipamiento no fuera operativo hasta haberse satisfecho el coste de las obras de reforma/construcción de los templos parroquiales. En el año 1764, previo a la obra, las cuentas contabilizan la asignación de 220 reales, para descender a 125 reales entre 1765-1768 y experimentar una ligera reducción a 121 desde 1769 a 1780. El registro de 400 reales

apunta a que las obras, comenzadas en 1775, estaban ya finalizadas, en 1781 por lo que duraron cuatro/seis años. Los patronos contribuyeron a la edificación del edificio y su ornamentación con una cantidad cercana a los 40.000 reales, a los que hay que añadir el maderamen, franqueado libre de coste en los montes de Altube, los portes de acarreo, una yugada y carro durante dos día y 300 reales por familia feligresa. En fin, las actuales localización y configuración del edificio en tres naves abovedadas, con un aforo holgado para 200 personas, datan de esta etapa.

En la visita de 1791, el Obispo de Calahorra pormenorizó los daños presentados por el inmueble en los siguientes términos: "los tejados se encuentran con varias roturas, por las que se introducen las aguas, y causan notable daño en tanto grado que la bóveda de la sacristía se halla quebrantada y amenazando ruina. El suelo del pavimento de la iglesia muy desigual por la ninguna unión de las tablas de las sepulturas, de que se sigue no poder barrer y limpiar como corresponde, descubriéndose la tierra con fealdad". En el acta, concedió a patronos y vecinos un plazo de cuatro meses para que la iglesia adquiriera la lucidez, aseo y decencia correspondientes a su condición de parroquia. A los patronos, instó a la reedificación de la bóveda de la sacristía y al arreglo de los tejado de esta última y el de la iglesia y encomendó a los vecinos el enlosado y entarimado de sus respectivas sepulturas, en las que enterraban a los miembros de la familia y cubrían con ofrendas de panes.

El plazo dado no se cumplió, por ser escaso para la envergadura de las obras a emprender, pero su ejecución no por ello dejó de acometerse. *"La construcción y fábrica [de] la obra y reparos"* de la Iglesia fue rematada por el maestro de obras Francisco Aguirre, vecino de Llanteno, en la cantidad de 4.482 reales, pagaderos en tres plazos. Las obras quedaron culminadas para 1796, ya que el 2 de octubre, Aguirre reconoció ante escribano haber recibido de los patronos la cantidad pactada. La cantidad invertida en 1795 por la composición del tejado del templo y de la bóveda de la sacristía no representa más que la décima parte de los más de 48.000 reales del coste que desde 1774, entrañó a los patronos construir y ornamentar el templo parroquial, según información porporcionada en 1807 por Eusebio Balza de Berganza, titular de Saerín, con ocasión de una demanda vecinal en reclamación de aumentar la asignación patronal.

Pórtico.

El edificio contó desde antiguo con un pórtico. Las cuentas parroquiales aluden a la renovación del existente en 1702: construcción de un *"portegado nuevo"* en el cementerio, que desde 1646, precedía al templo. Las cuentas concejiles de 1795 especifican ser propio del común el pórtico, en el que en coincidencia con la reforma de la cubierta del inmueble, gastaron 56 reales en las paredes y tejado del cementerio y otros 147 en el tejado del Pórtico. Las informaciones apuntan a pórtico y cementerio en cuanto elementos inmediatos y conexos con la vía de acceso al templo. En 1820, el concejo volvió a destinar 270 reales al retejo del pórtico.

El pórtico actual de doble arco fue edificado en dos etapas diferentes. En 1855, la Fábrica abonó veinte reales por la licencia de construcción de *"nuevo pórtico"* y empleó 1.253 reales en "*el desmonte de tierra de la plazuela inmediata"* y en construcción de paredes. La parroquia pagó en 1857 al cantero José Aguirre *"por la ejecución del arco construido"* en la parte trasera de la edificación la cantidad de 2.639 reales, según el diseño de Telesforo Aranzadi, que percibió 1.070 reales por ello. El coste total de la obra ascendió a 6.621,5 reales, una vez sumados otros 1.639,5 reales de salarios, portes y materiales. Ante los riesgos derivados del acceso por la carretera, fue construido en 1928 el otro arco del pórtico. En este año, fue colocada la verja y modificada la entrada: la puerta, ubicada debajo del coro, fue trasladada a una posición más adelantada.

Torre/Campanario.

La Iglesia actual está dotada de una torre de forma cuadrangular y cubierta de tejado a cuatro aguas. La construcción se remonta a la reedificación del edificio a partir de 1775. La torre fue reparada en 1820; las obras se realizaron por el sistema de auzolan entre los 114 vecinos, de los que estaba compuesto por entonce el pueblo, con un gasto de 251 reales y 12 maravedíes. En coincidencia de la obra del pórtico en 1857, el pueblo gastó 96 reales en reparar la torre.

Vista de la Torre parroquial, en la que pueden apreciarse el chapitel del reloj mecánico y el reloj eléctrico actual.

La torre se compone de tres cuerpos: el superior contiene cuatro arcos de campana. Los datos conocidos apuntan a que al menos, dos arcos han contenido históricamente campanas de volteo. Los desperfectos causados por el uso y posiblemente, defectuosa manera de tocarlas obligaron a su periódica refundición. La Parroquia costéo en 1823 la reparación de una campana mayor: fundición con inclusión del importe de cuatro libras de metal de aumento, colocación de una polea para la soga y afianzamiento del yugo, con un importe de 680 reales. En 1842, el pueblo invirtió 1.579 reales y 16 maravedíes en la renovación de una campana (fundición, metal añadido, yugo de madera, andamio de tabla, honorarios de los maestros campaneros); el concejo financió la operación por medio de una derrama vecinal. En 1869, dos campanas fueron restauradas por Esteban Echebaster. Con cargo a las cuentas parroquiales en ambos casos, una de ellas fue sustituida en 1919 y otra, rota en 1921, fue renovada en 1923 por la casa Lecea y Murua.

Reloj de la torre.

El ritmo en la vida cotidiana y el trabajo de las poblaciones se regulaba por relojes de sol y de funcionamiento mecánico, localizados en iglesias y edificios públicos, desde los que por la altura, era visible la evolución horaria y en el caso de los de sonería, audible por la orientación desde distintos puntos y a distancia. La fachada meridional del crucero alberga un pequeño reloj de sol, que por la dimensión ocupada dentro del conjunto, pudo proceder de otra edificación, quizá, del templo primitivo. Desde fechas desconocidas, que pueden remontarse a los años finales de la construcción del templo actual (1775-1780), la parroquia contuvo un reloj mecánico en el lateral meridional del cuerpo tercero de la torre.

Partidas de gasto por la reparación y custodia del reloj de la iglesia parroquial pueden consultarse en las cuentas concejiles. Una referencia encontrada al respecto del año 1815 alude a que el concejo gastó 151 reales en su reparación: noventa y dos reales en las labores de composición, cuarenta y seis por ocupación de la fragua y carbón empleado y trece de gratificación al relojero, el fraile Manuel Díez. La entrega de dos pares de zapatos apunta a que el concejo se valió de un relojero ambulante para ejecutar la restauración. En 1841, el reloj fue objeto de nuevos arreglos (renovación de la soga, colocación de plomo) por importe de diéciseis reales y veinte maravedíes.

Las cuentas de concejo mencionan en algunos años la cantidad pagada específicamente por las atenciones, posiblemente, diarias, requeridas por el mantenimiento del reloj (cuerda, limpieza). En 1808, pagó 250 reales por *"el gobierno, administración del reloj y de la campana"*. A estas tareas, destinó en la primera mitad del siglo XIX una cantidad entre 300-350 reales: 300 (1817, 1822, 1823 y 1833), 320 reales (1814, 1831) y 350 reales (1815). El coste del cometido experimentó

Reloj de torre, fabricado por José Martínez, expuesto en el interior del templo parroquial, con incrustración de un moderno reloj eléctrico de pared en la parte frontal.

Pieza de ajuste horario en la parte trasera con la inscripción: "Por/José Martínez/año de 1879. A espensas de D. Tomás de/ Isasi dedicado a su pueblo/ natal y feligresía de/Barambio"

una importante reducción en 1864-1865 (140 reales) y sobre todo, en 1871 (67,5 reales). El cuidado del reloj fue normalmente encargado al maestro de primeras letras, que realizó también para el concejo labores de secretaría y asiento de las cuentas, hasta que fue creado en 1841 el cargo de Fiel de hechos; así, desempeñaron las funciones de encargado del reloj Santiago Aspe (1808, 1813, 1822, 1823, 1831, 1833), Antonio Tipular (1815) o Miguel Inchaurbe (1841). Tal cometido fue ejecutado también por vecinos de otras profesiones, como sucedió en los años 1864-1865 por parte de Hermógenes Tipular, albéitar/herrador.

El viejo reloj fue sustituido por otro nuevo en 1879; en este año, la parroquia renovó el tejado del templo y procedió al entablado y retejo de la torre. El reloj fue donado al pueblo por Tomás Isasi Sautu (1818-1898), al igual que la verja del altar de la Ermita de Garrastachu o los terrenos del cementerio (1896). Los principales ingresos de este lugareño, soltero y avecindado en Bilbao, provenían de intereses de prestámos y de rentas por el arriendo de lonjas y viviendas en las calles Nueva (nº 5 y 7), Ribera (nº 1), Ronda (nº 5 y 36) y Matadero de Bilbao (nº 4). En 1864, por ejemplo, prestó a un particular 66.000 reales al 8% de interés y dos años de plazo de amortización y en 1866, recaudó 7.000 reales de renta por el edificio nº 7 de la calle Nueva, que con destino a Casa de Expósitos/ Casa Cuna, tuvo arrendado primero la Diputación y después al Ayuntamiento durante la segunda mitad del siglo XIX. A la muerte en su casa de la calle de Banco de España (nº 1), el cuerpo embalsamado de Isasi fue conducido desde Bilbao para ser enterrado en Baranbio.

Isasi concertó con José Martinez Ranero, reputado maestro relojero, la instalación del reloj y el chapitel del templo parroquial. Martínez, nacido de madre carranzana en Riva-Ruesga (Cantabria), regentaba una relojería en Bilbao hacia mitad del siglo XIX, compatibilizando estas actividades con el desempeño del puesto de relojero de la villa (1851-1870) y la colocación de relojes de torre por territorio vizcaíno y peninsular. Así, confeccionó un reloj de espadaña para el Cabildo Eclesiástico de Calahorra (1856) e instaló el reloj, chapitel y campana de la iglesia de San Pedro en Lanestosa (1858, 6.300 reales). En 1861, construyó el reloj de la Iglesia de San Justo y Pastor del pueblo cántabro de San Román de Cayón y en 1862, el del Ayuntamiento del pueblo sevillano de Pilas (6.000 reales). En 1864, fabricó los de la Torre del pueblo asturiano de Noreña y de Santa María en Sestao (5.400 reales). En 1866, elaboró los relojes de las iglesias de Santiago y San Antón y el de la fachada del Ayuntamiento en Bilbao. Martínez fundó en 1881 la Sociedad Martínez e Hijos, de la que salieron relojes de torre para numerosos pueblos vascos (Abando, Abanto, Artzeniega, Arrigorriaga, Santa María de Begoña, Deusto, Gallarta, Sopuerta, Orduña, Valmaseda, Zalla,...) y peninsulares (Comillas, Madrid,...).

Las piezas y accesorios de los relojes de torre elaborados por Martínez eran productos artesanales. Armazón, péndulos y pesas eran fabricados en hierro forjado en una fragua, mientras que el bronce era empleado en ruedas y catalina, que por originar roces más suaves, contribuía a la duración de la máquina. También, fabricaba o contrataba con terceros la elaboración de las esferas, dispositivos de sonería y capiteles para ubicación de estos últimos. Los relojes tocaban las horas enteras, medias y cuartos y disponían de una manivela, utilizada para darles cuerda cada ocho días. El maestro relojero utilizó la parte trasera de la máquina para instalar un placa, en la que mencionaba autoría y fecha de fabricación. Martínez confeccionó artesanalmente la maquinaria del reloj de Baranbio, ya que su elaboración aconteció años antes de fundar la empresa-taller, en la que empezó a ser ya habitual el uso de piezas propias con otras adquiridas en la elaboración de los relojes; el coste del reloj y chapitel pudo aproximarse a los 5.000 reales.

Los relojes de torre de Martínez se caracterizaron por su calidad y resultado. Así, lo demuestra que con las lógicas renovaciones de piezas desgastadas por el uso con el paso de los años (dientes de ruedas, esferas) y reparaciones de las partes oxidadas, algunos, los de Cayón y Noreña, por ejemplo, siguen funcionando hoy en día por los procedimientos mecánicos originales. El reloj de Baranbio estuvo en funcionamiento hasta su remplazamiento por otro eléctrico hacia 1985, según cuenta Iñaki Guaresti Ibarrondo. El reloj mecánico está expuesto en el interior del templo y aunque no está ya en uso, su funcionamiento es suceptible de activarse, tras la puesta a punto realizada en 2020 por Víctor Ortiz de Pinedo.

Placa de la puerta del cementerio, que dice: "Un recuerdo más/ a este lugar sagrado/ dedicado a sus espensas/ por Don Tomás Isasi/para recuerdo de los vecinos y feligreses/ Barambio año 1896"

Fuentes y bibliografía.

Archivo Histórico de la la Diócesis de Vitoria. Libros de Fábrica: 758/1, 758/2, 759/1 y 802/01.

Archivo Histórico del Concejo de Baranbio. Libros de Actas y Cuentas.

Archivo Histórico Foral de Bizkaia. Administrativo, Corregimiento, Fondos municipales de Abando, Abanto y Zierbana, Begoña, Bilbao y Sestao.

Archivo Histórico Provincial de Álava. Protocolos. Legs. 11563, 11986, 12415, 12576, 12789-12791 y 13166.

PORTILLA VITORIA, Micaela. Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. Tomo VI. Vertientes cantábricas del noroeste alavés. La ciudad de Orduña y sus aldeas, Vitoria: Publicaciones del Obispado de Vitoria y de la Caja de Ahorros de Vitoria-Gasteizko Kutxa, 1988, pp. 308-313.

GARAYO URRUELA, Jesús María. "Casa de Baranbio (1752-1877)". Aztarna, 50 (2018), 10-14.

Se cumplen **30 años** del primer llenado de **LA PRESA DE MAROÑO**

Autor: Roberto Marchiaro Di Pietro. I.C.C.Y P.

ANTECEDENTES

En el año 1975 la Diputación Foral de Álava solicitó la concesión de un caudal de 150 litros por segundo para el abastecimiento de Amurrio, Laudio/Llodio y su comarca, caudal concedido por Resolución Ministerial en el año 1978 con la condición de presentar el proyecto constructivo de la presa y dar complimiento a una relación de diecisiete condiciones adicionales, que demoraron la presentación de un proyecto de construcción hasta Marzo de 1984, dando lugar a una nueva resolución en el año 1985, que incluía dos condiciones innovadoras, la primera estaba relacionada con la necesidad de introducir en el proyecto constructivo la técnica constructiva que empleaba el hormigón compactado con rodillo para la construcción de la presa, la segunda cláusula estaba relacionada con la ejecución de las obras en dos fases y los plazos de cada una de estas fases. Esta Resolución impulsó a la Diputación Foral de Álava a redefinir el proyecto, ejecutando las dos fases en una única fase y seleccionando el empleo del hormigón compactado con rodillo para la construcción de la presa. Así se redacta el proyecto Reformado de la Presa de Maroño, en el año 1988, iniciándose las obras en noviembre del mismo año.

La técnica del hormigón compactado era reciente en España, tuvo inicio de forma experimental dentro de un programa de investigación pionero en la construcción de presas, que investigó las características mecánicas del hormigón compactado y en especial su baja retracción. Se emplea por primera vez en el dique lateral de la presa de Baiona, en el río Baiña, como parte accesoria de la presa de hormigón convencional destinada al abastecimiento de Aguas a la población de Bayona en la provincia de Pontevedra. La experiencia la lideraba un grupo de trabajo de la Universidad de Santander y la Dirección General de Obras Hidráulicas. La siguiente obra, ya realizada íntegramente en hormigón compactado fue el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Embalse de Santa Uxia, en el río Jallas y en la ría de Ezaro, presa de gravedad construida íntegramente en hormigón compactado, y tuve el privilegio de trabajar en estas dos presas, en el periodo comprendido entre 1986 y 1988. En Maroño, visto los antecedentes, no hay duda que se realizaba una apuesta tecnológica por la innovación y la última tecnología emergente en el campo de ejecución de presas de gravedad, que sin duda fue el factor determinante para llevar a cabo las obras en un plazo de ejecución de algo menos de dos años y medio, plazo relativamente corto para concluir las obras de una gran presa de esta envergadura.

Inicio de las excavaciones de los cimientos de la presa

Terminación de la excavación de margen derecha

EL INICIO DE LAS OBRAS, EXCAVACIONES Y VARIANTE DE CARRETERA

Las obras de la presa de Maroño, se inician con las excavaciones de los cimientos de la presa, en noviembre de 1988. Una vez adjudicada la ejecución de las obras la Diputación Foral de Álava contrata el equipo técnico de control de ejecución técnica de las obras, donde desarrollo mi trabajo como Ingeniero responsable del equipo que prestaba Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la presa de Maroño, en el marco de un contrato de asistencia técnica para la construcción de la presa, desde febrero de 1989 hasta su conclusión, dado que la Diputación Foral de Álava carecía de personal con la experiencia técnica en la construcción de presas desarrolladas con la técnica de hormigón compactado con rodillo.

Las obras comienzan con las excavaciones de la presa y de la variante de carretera a Salmantón y Aguiñiga.

Las excavaciones de la presa se realizaron desde arriba hacia abajo, empezando por el estribo derecho, empleando técnicas de voladura con precorte y el empleo de martillo picador para el acabado de las secciones. Los materiales resultantes de la excavación se dejaban caer hacia la zona baja de la cerrada, para realizar luego su carga y transporte a los terraplenes de la variante de carretera.

Se emplearon retroexcavadoras con martillo picador, facilitando el refino de la superficie y el buen acabado de la sección de cimentación definitiva, así como de la excavación en zanja de la galería perimetral que exigía una cuidadosa excavación que minimizara la aparición de fisuras o rotura de los estratos.

Al realizar la excavación del estribo izquierdo, ya próximo a la rasante de cimentación definida en proyecto, aparecen cavidades transversales, así como un paleocauce y una cima acompañada de zonas del cimiento con elevada fragmentación de la roca que comprometían la impermeabilidad de la cerrada. Este aspecto estaba reconocido en el estudio geológico del proyecto, donde se advertía de la posibilidad de la presencia de estos materiales debido a los signos de Karstificación detectados en esta zona de la cerrada, que se solvento previamente con la realización de una pantalla de impermeabilización en base a una pantalla de 27 taladros inyectados.

Excavación de la margen izquierda en la zona del coluvial

Al retirar el manto coluvial y descubrir la roca, aparece una caverna longitudinal, como se observa en la imagen adjunta. Curiosamente existía a un lado de esta caverna un taladro en roca sana, relleno de lechada de inyección situado a escasos centímetros de la pared vertical de la cavidad como testigo de los trabajos de investigación y consolidación previos, que no resultaron efectivos ni tuvieron la fortuna de conseguir una mejora adecuada de la cimentación. Ante esta eventualidad fue necesario estudiar una nueva cota de cimentación para asegurar un plano de apoyo que garantizara la integridad de la roca.

Se realizó un examen espeleológico por un técnico especializado y se concluyó que lo idóneo era la excavación hasta la completa eliminación del sustrato de roca alterado, dando lugar a un importante incremento del volumen inicial de excavación, así como la perdida de la simetría de la cerrada, adquiriendo la margen izquierda, una forma alargada hacia el lado montaña, a la altura de la antigua carretera. Una situación similar se observó en la parte superior del estribo, bajo la rasante de la nueva carretera donde fue necesario ampliar también la excavación hacia el lado montaña, para asegurar que en el remate del estribo no quedaban sustratos permeables por fisuración, dando lugar a un sobreancho en el trazado de la variante de carretera.

La búsqueda del sustrato de roca adecuado dio lugar a una sobreexcavación no prevista inicialmente de unos 15.000 m3 de material rocoso de cimiento, así como el ensanchamiento de la sección que afecto a un volumen importante de coluvial, originando otro problema adicional, como la búsqueda de un nuevo relleno para dar destino a las tierras, ya que las excavaciones en proyecto estaban compensadas con la obra de la variante de carretera y no tenía cabida semejante volumen adicional.

Este relleno se depositó en una finca de propiedad particular, al oeste de Maroño, cedida gratuitamente por un vecino de Maroño. Curiosamente las conversaciones iniciales con el propietario estuvieron marcadas por la desconfianza en cuanto a las condiciones finales de retorno de la finca una vez realizados los rellenos, que fueron suplidas con un condicionado de doce puntos donde se detallaban la condiciones que debía cumplir el relleno, que fueron cumplidas en su totalidad a satisfacción del propietario.

En el resto de la cimentación y en toda la cerrada la roca presentaba buenas condiciones, afloran estratos de calizas y margas, con las mismas características que se recogían en el proyecto.

Se observa en la imagen el buen aspecto de la excavación, incluso la estratificación con buzamiento favorable en el contacto de la base de la excavación del bloque central.

Finalización de la excavación en el bloque central

Durante el periodo de las excavaciones se realizó la construcción del canal de desvió de las aguas del río Izoria, aguas arriba se construyó un dique de arcilla revestido con escollera, empleando el material obtenido en la propia excavación. El canal de hormigón armado

Ataguía en el río Izoria y desvío provisional de las aguas

se realizó desplazado hacia la ladera de la margen derecha y quedó integrado en la base del cimiento. El canal es de sección rectangular y sección transversal de 3,0 m2.

El objetivo del canal es el desvío provisional de las aguas de río Izoria y evitar que se inunden las zonas deprimidas que se generan durante las obras, dando protección al área de la cimentación situada por debajo de la cota del cauce, al personal y maquinaria, que realiza los trabajos de excavación y hormigonado, hasta que el hormigonado del bloque central alcanzó una altura de más de 10 metros sobre los cimientos.

Una vez superada esta elevación en la presa, quedaba en el interior de la cerrada las instalaciones de hormigonado, que por facilidad de emplazamiento y proximidad al tajo estaban situadas sobre el trazado de la antigua carretera y aguas arriba de la cerrada.

Apenas terminada la construcción del canal y con el cimiento a la espera del inicio del hormigonado se produjo un evento de avenida llegando a desaguar el canal a sección llena, sin dudas fue un episodio que generó cierta expectación ya que en caso de sobrepasar las aguas el dique los daños hubieran sido importantes. El canal se mantuvo en servicio durante todo el periodo de construcción de las obras sin que ninguna avenida agotase su capacidad de desagüe ni se generaran daños en las obras.

Cuando la excavación de la cerrada, alcanzó la cota de la antigua carretera, fue necesario cortar la comunicación por la antigua carretera que discurría por medio de la cerrada y se suplió la comunicación con la construcción de una variante de carretera de una longitud de 1.683 metros que comenzaba en el cruce de Belandia a Orduña y finalizaba en la carretera de Salmantón, discurría el trazado a un lado del estribo izquierdo, punto que hacía de mirador a la obra. Antes de la entrada a Maroño, salvando el barranco de Iturritxo se realizó un gran terraplén, de unos 60 metros de ancho en la base y algo más de 22 metros de altura, aprovechando el gran volumen de relleno necesario como punto cercano a la cerrada para dar destino al excedente de excavación de los cimientos de la presa.

Imagen aérea de la intersección de la carretera a Salmantón en cola de embalse

También se continuó con la obra de variante que conectaba el desvió de carretera a Salmantón con otro tramo de carretera con destino a Aguiñiga, de 1.115 metros de longitud, cuyo trazado continúa rodeando el embalse por el oeste. Fue necesario reponer sendos puentes en los cruces de los ríos Izoria y Salmantón.

Paralelamente a las excavaciones se definieron las mezclas óptimas del material constitutivo del hormigón compactado, formado por agregados margo calizo, de elevado contenido cálcico, proveniente de las canteras de Orozko, cantera que por su carácter comercial no estaba preparada para un suministro de tan elevado volumen de material como el que requería la presa, ni del tamaño máximo del árido, que era de 70 a 80 mm de diámetro, tamaño muy superior al habitualmente empleado en hormigones estructurales convencionales. Para solventar estos inconvenientes, esta cantera tuvo que adaptar su ritmo de producción, las instalaciones de machaqueo y de clasificación de áridos, así como adelantar el suministro, principalmente de las fracciones más gruesas de áridos, que se acopiaron de forma anticipada en terrenos situados aguas arriba de la cerrada, en volumen suficiente durante unos meses antes de iniciar el hormigonado de la presa. Los acopios se comenzaron a realizar a finales de 1989, así prácticamente al final del primer año de obras se habían concluido las excavaciones de los cimientos y las obras de la variante de carretera.

EL HORMIGONADO DE LA PRESA

Con las excavaciones finalizadas se pusieron a punto las instalaciones de hormigonado, como las básculas de áridos, los silos de cemento y cenizas, las cintas transportadoras de áridos y hormigones, así como la programación de las diferentes dosificaciones de hormigones y morteros que se preveía emplear en la construcción de la presa. Se comenzaron con las pruebas de los hormigones en octubre de 1989.

Al realizar las primeras pruebas de producción en la planta de hormigonado, esta no funcionó adecuadamente en el ritmo de suministro de las cenizas volantes al silo, que, por su elevada altura relativa respecto a la calle de trabajo, se producía el descuelgue de las cenizas por el interior de los sinfines, perdiendo el rendimiento exigido para mantener el ritmo de producción programado, lo que obligó a un cambio del sistema de suministro por un sistema neumático de impulsión que era más eficiente elevando las cenizas volantes a un silo superior que se descargaba directamente hacia la zona de amasado. La realización de este nuevo diseño origino un retraso no previsto inicialmente en el ritmo de los trabajos. En la foto de la izquierda se observa la planta instalada inicialmente y a su derecha la misma planta con el silo auxiliar más elevado.

Las primeras pruebas de producción del hormigón compactado se realizaron en bancadas de prueba

Instalación inicial de la planta de hormigonado

Instalación final de la planta de hormigonado

donde se comprobaron que se cumplían las especificaciones mecánicas tanto de los equipos a emplear en el transporte, extendido y compactación del hormigón y de las propiedades mecánicas y de impermeabilidad de los hormigones de acuerdo a las dosificaciones seleccionadas. Quedaron establecidas las dosificaciones más idóneas de los hormigones en base a la granulometría de los áridos producidos en la cantera de Orozko, las especificaciones de los programas de fabricación en planta que cumplían con los ritmos de

Ensayos de dosificaciones y equipo de puesta en obra

producción, para asegurar que la cadencia de hormigonado estaba dentro del periodo inicial de fraguado que permitiría una adecuada soldadura de las juntas de hormigonado.

Las especificaciones para la dosificación de hormigón compactado y para el equipo de puesta en obra fueron similares a las empleadas en la presa de Santa Uxia donde los resultados obtenidos en la fabricación del hormigón compactado fueron plenamente satisfactorios, tal como dejaban patente los testigos de verificación que se extrajeron del cuerpo de presa en hormigones que fueron extraídos durante su construcción.

En la foto de la derecha se observa un testigo de una longitud de 1,50 metros, de la presa de Santa Uxia, ejecutado también en tongadas de 30 centímetros, con juntas horizontales en caliente soldada en su totalidad. El problema de la unión de las juntas se resolvió en Maroño, adoptando también el extendido en tongadas de 30 centímetros, con extendido continuo de estribo a estribo y precorte de las juntas verticales de contracción, situadas a unos 60 metros de longitud, para facilitar el tránsito a lo largo de toda la presa del equipo de extendido y compactación.

Ensayos de compactacion y sujeción de encofrados

Esta programación permitió conseguir unos rendimientos de colocación muy altos .

Una vez organizados los equipos de trabajos, así como las condiciones de puesta en obra y de puesta a punto de la planta de fabricación de hormigón, se inició el hormigonado del cimiento en el bloque central, bajo la zona del cauce, con el hormigonado de la capa de contacto con el cimiento en roca, capa que se realizó con hormigón convencional en toda la superficie de apoyo de la presa hasta conseguir un plano ligeramente inclinado y uniforme en la base. A continuación, se comienza con la ejecución de las capas de hormigón compactado.

Testigo de control extraído por sonda de doble camisa

Incio del hormigonado del bloque central

Descarga del hormigon con cinta al bloque central

El equipo de puesta en obra, está compuesto por uno o dos Dumper de 25 Tn, motoniveladora y rodillo vibrocompactador dinámico de 10 Tn, así como grúa para trepa de encofrados, equipo de aire a presión para limpieza de las superficies de contacto y vibradores para el hormigón convencional.

Vista general del equipo de puesta en obra, al inicio del hormigonado

El suministro desde la planta de hormigón se realiza por medio de una cinta transportadora, montada sobre castilletes móviles, que suministran a los camiones que transportan y distribuyen el hormigón sobre los bloques de la presa.

Parada programada para ejecución de galería

Esta técnica es de carácter continuo, con trepas del encofrado de aguas arriba con frecuencia semanal, alcanzado un ritmo de 2,10 metros de altura a la semana. El encofrado de aguas abajo lleva una frecuencia de ejecución que sigue el ritmo de cada capa de hormigón resultando un perfil escalonado característico de este tipo de presas.

Una vez iniciada la puesta en obra se exige la colocación de hormigón de forma continua en capas de espesor de unos 30 centímetros, cada 12 horas como máximo, dando lugar a un ritmo de ejecución continuado de 24 hs durante tres días y medio, para completar un bloque, que se continúa con la trepa de encofrados y preparación de la siguiente puesta con ritmo semanal. Las viernes y fines de semana se empleaban para reparaciones y las puestas de encofrados.

El equipo queda habitualmente en el recinto interior de la presa, y los accesos quedan interrumpidos por los encofrados, por ello el equipo va acompañando la elevación de la presa desde el interior de la misma, y las posibilidades de entrada y salida del tajo se reduce a unas pocas posiciones según la orografía más o menos favorable de la cerrada que se reducían a unos tres o cuatro puntos de entrada y salida.

Esta cadencia continua de producción exige de una cuidada planificación y coordinación de los trabajos, para lograr que las condiciones de ejecución tanto del punto de vista geométrico, técnico y de producción sean las adecuadas durante el proceso de producción continua. Una vez iniciada la puesta en obra, el ritmo de ejecución es determinante y no deja lugar a la improvisación, lo que hace necesario repasar varias veces los programas y previsiones, incluso planificar estrategias que puedan suplir posibles fallos, en casos de averías o días de intensa precipitación que afectan la integridad del hormigón que se pone en obra.

Esta secuencia continua, también exige de trabajos especiales en todas las jornadas, como los saneos de la roca de cimiento o los encofrados de los bloques laterales que empotran el cimiento en el talud lateral de la cerrada. No obstante, existen paradas programadas como la prolongación de galerías que interrumpen el hormigonado continuo al dividir el tajo en dos zonas o requerir de la ejecución de secciones con armadura, encofrado y hormigón de tipo convencional.

Alcanzada la cota de las tomas se realiza el montaje en obra de la instalación de las conducciones metálicas de los desagües de fondo, con embocadura abocinada

Ejecución de hormigonado convencional en galería perimetral y cuenco de amortiguamiento

Conducciones de desagüe de fondo o tomas

Reja del desagüe de fondo

y rejas, conductos metálicos blindados, y válvulas de chorro hueco, así como los pares de conductos de abastecimiento, tomas y rejas.

Una vez realizado el montaje en obra por medio de la soldadura de unión entre los conductos metálicos se realizaron las comprobaciones de las mismas por medio de control radiográfico de los cordones de soldadura, daño un resultado satisfactorio los controles realizados.

En el pie de aguas abajo de la presa se encuentra el cuenco de amortiguamiento del aliviadero de la presa, este cuenco tiene como finalidad durante los desagües normales y en especial durante las avenidas y en la apertura de las válvulas de desagüe, disipar la energía que genera la corriente al retornar al cauce, formando un resalto que disipa la energía de la corriente en el interior del canal.

Para conseguir este fin se construyó el canal de una longitud de 36 metros con muros laterales de 8,50 metros de altura sobre el cimiento. El tramo inicial tiene solera de hormigón y el último tercio está revestido con bloques de piedra tipo escollera. En la foto se observa el canal durante la construcción.

Controles de ejecución en las conducciones

Como continuación del cuenco de amortiguación, se eleva el propio canal del aliviadero, que se construye una vez realizado

Ejecución del canal del cuenco de amortiguamiento al pie de presa

el cuerpo de presa y a un lado los conductos de desagüe, que se competa con la caseta de maniobra. El aliviadero acompaña la elevación de la presa, con un desfasaje en la elevación de varios metros de altura, dando forma a una solera de hormigón armado de un metro de espesor y los muros del aliviadero 2,5 metros de altura, en dirección perpendicular a la solera.

Alcanzada ya la zona de coronación de la presa, para continuar su ejecución es dividida la presa en dos zonas, ya que queda separada por el vano del aliviadero, quedando repartida la coronación en dos zonas de trabajo independientes.

Llegada a esta zona el espacio es relativamente reducido para la movilidad de los equipos de transporte, extendido y compactación que exigió cambiar el equipo empleado por otro de menor dimensión.

Realizado los dos bloques se continuó con el puente losa de vigas prefabricadas de 12,0 metros de luz, sobre el aliviadero completando la presa con el remate de coronación, barandillas de protección e instalación eléctrica para galerías, equipos e iluminación.

Se completó la caseta de maniobra y suministro de los equipos hidráulicos y válvulas de maniobra.

La altura máxima de la presa sobre los cimentos es de 53 metros y la altura sobre el cauce de 45 metros.

La longitud de la coronación de la presa es de 182 metros y tiene un ancho total de coronación 6,50 metros.

El volumen de hormigón empleado en la construcción de la presa fue de algo más de 81.000 m3, incluido los hormigones convencionales.

Hormigonado en cuerpo de presa y aliviadero. Montaje de conductos en la caseta de maniobra

Una vez finalizado los trabajos de hormigonado se realizan las perforaciones de la pantalla de drenaje de la presa y la perforación para instalar el péndulo directo. En los cimientos se realizaron también las perforaciones para las inyecciones de consolidación del contacto y de impermeabilización del cimiento. Al finalizar las inyecciones se realizaron las perforaciones de la pantalla de drenaje para evitar la subpresión en los cimientos.

Una vez preparada la presa para embalsar las aguas y con las medidas de auscultación instaladas para llevar a cabo el plan de llenado se rellenó con hormigón, a modo de tapón, la entrada a canal de desvío.

Avance del hormigonado a dos tercios de la altura total de la presa

Perforación de pantalla de drenaje en el cuerpo de presa

Equipo de perforación para instalación de pendulo directo

En la zona del vaso del embalse, se realizó la desforestación hasta la cota 316 msnm, 25 centímetros por debajo de la cota del umbral del aliviadero, y la preservación de la faja de suelos y vegetación existente a partir de esta cota y debajo de la coronación que se encuentra a cota 320 msnm. Se conservaron los tocones a ras de suelo, se extrajo ligeramente el suelo vegetal en zonas de praderas para evitar la desoxigenación de las aguas por exceso de fermentación de la materia orgánica, realizando rellenos con los suelos extraído en la cola del embalse del río Izoria, con el fin de evitar una extensa superficie de faja emergente de suelo desnudo en las frecuentes bajadas de nivel del embalse, sin comprometer con el relleno apenas el volumen embalsado y dejando una superficie verde.

El hormigonado se realizó desde la plataforma de la antigua carretera, ya desmontada la planta de fabricación de hormigón, con un camión bomba que impulsaba el hormigón a la margen opuesta, salvando unos 36 metros de luz.

El cierre del canal de desvío se realiza el 25 de abril de 1991, así habían transcurrido 16 meses, es decir 1,5 años, desde las pruebas de hormigonado, y la presa estaba iniciando su primer ciclo de llenado.

Hormigonado de tapón del canal

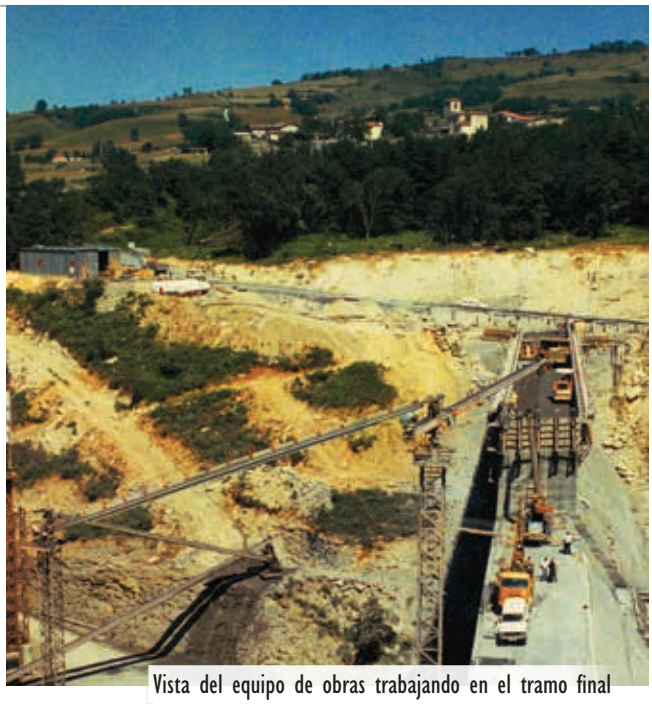

Vista del equipo de obras trabajando en el tramo final

PRIMER LLENADO Y FILTRACIONES

No faltaron jornadas donde revisar los cálculos hidráulicos, ya que, una cuenca tan pequeña, donde puede ser observada prácticamente toda su dimensión a simple vista desde la propia cerrada, despertaba mi intriga sobre si sería capaz de llenar el embalse. Sin duda los datos de los aforos realizados en la estación de aguas abajo habían permitido calibrar convenientemente el volumen de embalse en relación con las aportaciones anuales, así el plan de llenado tuvo un trascurrir según lo esperado, hasta alcanzar el embalse una cota de llenado parcial de algo más de medio embalse, cuando se presentó una tormenta importante, que en un periodo de uno o dos días, dio lugar al llenado del embalse, hecho que se produjo el 22 de noviembre de 1991. Es decir, después de siete meses de iniciado su llenado.

Pruebas hidráulicas en el desagüe de fondo

Se realizaron las pruebas de los conductos de desagüe, así como los equipos de accionamiento de válvulas con pruebas de apertura y cierre, ajustes de fines de carreras y ajuste de juntas. Las juntas de contracción de la presa, realizadas en ambos estribos, dieron filtraciones, la más llamativa fue la de la margen izquierda que llego a dar hasta 80 litros por segundo, probablemente afectada por una concentración de la deformación por la forma irregular que adquirió la cerrada al ampliar la excavación del estribo.

Se realizaron las inyecciones de impermeabilización en ambas juntas, así como el refuerzo de las inyecciones del estribo izquierdo, que dio algo de filtración por los cimientos. En las juntas de contracción se adosó una estrecha banda de impermeabilización exterior con EPDM, fijado con mortero al paramento de la presa. Las medidas dieron un resultado aceptable, quedando el conjunto de filtraciones de toda la presa, incluida las pantallas de drenaje de cimiento y cuerpo de presa con unas filtraciones totales del orden de 10 litros por segundo, cifra adecuada para un primer llenado ya que la tendencia es que estas pequeñas filtraciones se vayan colmatando de forma natural con el paso del tiempo, por la aportación de finos sedimentables, así como la carbonatación de los conductos.

Aspecto general del paramento de aguas abajo después del primer llenado

ECOSISTEMA DE SUSTITUCION, PAISAJE Y USOS

La obra ha transformado el ecosistema fluvial existente, sustituyendo unos 1100 metros de cauce y riberas del río Izoria y 600 metros del río Salmanton y una amplia superficie de pradera por una masa de agua artificial que ha alterado el hábitat natural del río y su régimen natural de caudales, generado un nuevo ecosistema, así como la modificación de paisaje. Este es uno de los aspectos que en mi opinión más han impactado los sentidos, si bien la imagen de valle antes de realizar la obra tenía su encanto, el nuevo paisaje resulta aún más cautivador, dejando una sensación algo mágica en el observador, por la singular y bella estampa que reproduce la superficie de la lámina de agua que refleja la sierra salvada en el embalse, que parece magnificar la presencia de la montaña en el valle. Paisaje que resulta esplendido después de una nevada a la luz de una mañana soleada. Se encuentran numerosas imágenes muy bonitas del embalse visto desde la presa en muchas publicaciones web.

Entre los estudios realizados por la Diputación Foral de Álava, estaba el proyecto de medidas correctoras que entre otros aspectos recogía el análisis de las cuencas visuales, analizando 22 cuencas visuales, donde remarca el efecto de la carretera de acceso, que se apantalla con cortina vegetal para disimular la presencia del embalse. Por otro lado, se informa de las zonas que requieren de plantaciones por ser las zonas que permanecerán visibles, en especial desde la coronación y determinados puntos de la carretea que bordea el embalse.

La presencia del embalse aporta un entorno con características paisajísticas singulares que invitan al disfrute del paisaje y el ocio y favorece un nuevo hábitat para numerosas aves que utilizan las aguas del embalse para descansar, refugiarse o comer, probablemente auspiciado por la cercanía de la formación montañosa de la Sierra Salvada y por la posición estratégica en la ruta de paso de la avifauna que sobrevuela la zona en las travesías que periódicamente sobrevuelan el valle.

Otro beneficio adicional es el efecto laminador de las avenidas extraordinarias generando una reducción de los caudales máximos rio abajo.

Por último, como aspecto esencial, es el uso en favor del beneficio social, para el aseguramiento del abastecimiento de agua a las poblaciones del valle de Ayala, Amurrio y Laudio/Llodio.

Arbieto y Orduña

en los mapas de Abraham Orthelius

Amberes 1573

Por Jabier Aspuru Oribe

ORDUÑA-URDUÑA siempre fue una población importante debido a su situación estratégica de paso hacia la meseta castellana y en el camino Real que conduce a Bilbao, esto se manifiesta en la aparición de el término en la cartografía antigua.

Mapa de la Peninsula Iberica de 1482 de Ulm (Alemania). Aparece "Ordugna"

En uno de los primeros mapas impresos de la Península que se imprimió en Ulm (Alemania) en 1482, de Nicolaus Germanus, en el cual aparece el Reino de Navarra como reino independiente, aparecen varias poblaciones vascas como Birbao, Bermio, San Sebastianus, o Baiona de Gasconie, todos ellos puertos vascos que previamente ya habían sido ubicados en los portulanos y cartas náuticas medievales. Entre las escasas poblaciones de interior aparece Ordugna en la vía que va a Miranda, Santa Gadea y Briivesca poblaciones que también aparecen en dicho mapa de Ulm de 1482.

A principios y mediados del Siglo XVI debido al florecimiento de la imprenta aparecen varios mapas y versiones de la península Ibérica, en varios de ellos ya aparece ubicada la ciudad de Orduña. Es curioso ver como en las diferentes versiones que aparecen a mediados del siglo XVI la ciudad de Orduña aparece o desaparece dependiendo la versión y en algunos casos intercambiando el nombre con Villaro o con Loquedo (Okondo) que también es un nombre común en la cartogarfía antigua. Así en el mapa *"Nova Descriptio Hispaniae"* de Thomas Gemini editado en Londres en 1555. Aparece Loquedo mientras que en el mapa de Pagano: *"Hispania Brevis descrptio"* de 1558 Orduña aparece como una población muy importante con grafía mayúscula en lugar de Loquedo.

Estos mapas anteriormente citados fueron los borradores que el gran padre de la cartografía flamenca Abraham Orthelius utilizó para su obra *"Teatrum Orbis Terrarum"* considerado el primer gran Atlas de la cartografía moderna. La primera edición de este Atlas de Orthelius es de 1570 y en su versión de la península ibérica, curiosamente no aparece la ciudad de Orduña.

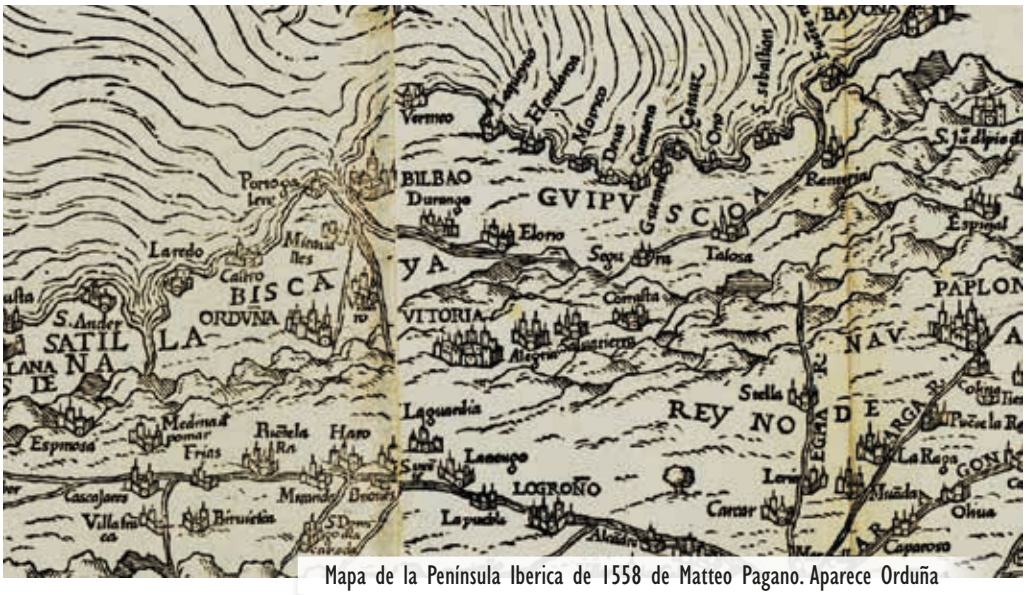

Mapa de la Peninsula Iberica de 1558 de Matteo Pagano. Aparece Orduña

Mapa de Abraham Orthelius de la Península ibérica de 1570 (Amberes). Sin Orduña ni Arbieto, con Villaro

Tres años después en 1573 edita una nueva versión de la península Ibérica, en la que introduce tres cambios, uno de los cambios tiene que ver con la petición de el cardenal Espinosa para que sustituya el nombre de Palaçuelos por el de su lugar de nacimiento Marti/Muñoz en la provincia de Segovia, otro de los cambios es añadir el término de Pastrana en la provincia de Cuenca, y el tercer cambio tiene que ver con la sustitución del nombre de Villaro por el de Orduña en un cambio que se puede considerar natural ya que los dos términos habían aparecido en los borradores anteriormente citados. Lo realmente sorprendente es que además de agregar el nombre de Orduña al mapa de la península, le añade el nombre de Arbieto justo al lado de Orduña, algo totalmente difícil de explicar y de entender ya que el término de Arbieto no dejaba de ser un pequeño asentamiento que existía a la entrada de Orduña, aunque era un linaje importante en la ciudad.

¿Cuales fueron las misteriosas motivaciones para que Ortelius incluyera el nombre de Arbieto junto al de Orduña en su edición del mapa de la península de 1573?. Aquí la historia nos lleva a una bonita relación que tiene que ver con un personaje importante de Orduña.

Toda la producción cartográfica de Abraham Orthelius se desarrolla en Amberes de la mano del flamenco Cristobal Plantino que es el impresor y el que controla todo el entramado editorial. En aquella época ya existían personajes importantes de Orduña que tenían relación con el comercio en Amberes entre ellos Andres de Poza y su familia que ya ha sido suficientemente estudiado.

Otro personaje importante de Orduña que estaba en Amberes por aquella época es Martin Perez de Barron. Ya en el año 1551 el alcalde de Orduña le solicita mediante un Regimiento al pintor Francisco de Mendieta que dibuje un mapa de Bizkaia para enviarselo a Perez de Barron para que lo incluya en el Atlas de Orthelius, algo que no se llegó a materializar.

El caso es que este personaje Martin Perez de Barron se movía en los círculos humanistas de Amberes y tenía una gran relación con Plantino, hasta el punto de que lo cita en su testamento. Esta relación pudo ser la influencia para que los términos de Orduña y sobre todo el de Arbieto aparecieran en el mapa de la Península de 1573 de Abraham Orthelius y que sucesivamente fueron copiados en diferentes ediciones posteriores de diferentes mapas flamencos. Era algo habitual que las personas influyentes solicitasen la inclusión de sus lugares de origen en los mapas.

Mapa de Abraham Orthelius de la península ibérica 1573 (Amberes). Aparecen Orduña y Arbieto

La relación de Perez de Barron con Orduña no termina ahí. Recientemente la revista Goya en su número 374 publicada por el Museo Lázaro Galdiano ha publicado un riguroso estudio de Ana Diégez Rodríguez de la Universidad de Burgos sobre Martín Perez de Barron.

En dicho estudio identifica a los dos personajes laterales que aparecen en un Tríptico de aceptables dimensiones (220 x 373 cm) que en el siglo XIX estaba situado en el coro alto de la iglesia de Santa María de Orduña. También identifica la autoría del cuadro central de dicho tríptico. La identificación de estos dos personajes laterales le llevan a la autora a la figura de Martin Perez de Barrón y de su esposa Catalina Perez ambos de Orduña. En cuanto al cuadro central es una imagen de la Asunción realizada por el pintor flamenco Marcellus

Reconstrucción virtual por José Maria Martin. Museo Lázaro Galdiano

Coffermans, inspirado en una estampa de la Asunción y Coronación de la Virgen de Alberto Durero. Según la autora del estudio el tríptico pudo llegar a Orduña en 1586 procedente de Amberes y pudo ser una aportación de Martín Perez de Barron a su ciudad de origen.

El tríptico lo compró por 5.000 pts en 1904 un poderoso anticuario afincado en Vitoria, Pedro Ruiz y que casualmente fue el mismo que compró el retablo central de la capilla de la Torre de Quejana que se encuentra actualmente en el Instituto de Arte de Chicago. La venta del citado tríptico de Orduña propició la compra de un nuevo órgano para la iglesia.

Después de un tortuoso recorrido del citado tríptico actualmente está desgajado en dos partes, por un lado los dos retratos laterales de Martin Perez de Barron y de su esposa Catalina Perez que se encuentran en el Museo Lazaro de Galdeano de Madrid donde se pueden visitar. Por otro lado el cuadro central que se encuentra en manos de un coleccionista privado, en el año 2020 el coleccionista lo puso a subasta en Madrid con un precio inicial de 150.000 Euros sin que nadie saliera al rescate y quedando desierta la subasta.

Retrato de Martin Perez de Barron

Una lástima que dos joyas de nuestro patrimonio histórico más emblemático hayan sido vendidas en un momento histórico de precariedad y necesidad.

Orduña siempre fue un lugar muy importante en los planos y mapas cartográficos debido a su situación estratégica de paso a la meseta. Además durante el siglo XVI hubo personajes muy importantes de nuestra historia que estuvieron afincados en Amberes. Andres de Poza y Martín Perez de Barron entre ellos.

Monolito de ASUNTZA (Orozko-Bizkaia)

Por Antton Arrieta Valverde

Piedra de Asuntza

Piedra de Asuntza desde Katzabaso

El 4-12-2016 con un grupo de personas que en las proximidades buscábamos canteras de piedras moleras, fuera de la zona a inspeccionar, fotografié una piedra hincada que me llamó la atención. Unos días más tarde, el 27 de mayo, volví al lugar para fotografiarla con detenimiento, medirla y tomar las coordenadas exactas.

Situación

Se encuentra en la zona intermedia/baja de la loma Makatz – Asuntza, donde existe una red de pistas forestales en toda la falda del monte, último vestigio de la explotación de pino que había. Coordenadas tomadas in situ (ETRS89): X = 508.783; Y = 4.766.639; Z = 524 m. Las coordenadas difieren un poco si se toma de GeoEuskadi. El término es de Orozko (Bizkaia), barrio de Arbaitza, y al monolito lo cito con el topónimo más cercano que he encontrado.

En la parte alta de la loma, en Makatz, el plano 1:15.000 *Orozko udalerriko mapa* (Orozkoko Udala-Eusko Jaurlaritza, 2011) existen marcados megalitos.

El monolito

De arenisca del lugar, donde existe un fuerte afloramiento, la laja se encuentra hincada en plena pendiente, por lo que existe una diferencia importe al medirle la altura que aflora, a un lado y a otro de la piedra. Se recogen ambas: Altura: 1,80 /1,16 m; Anchura máxima: 1,40 m; Grosor al pie: 0,16 m

Posibilidades

Podría ser un menhir, un antiguo mojón de límites de terrenos o una piedra correspondiente a un sel, pero la intencionalidad de su colocación es incuestionable.

LA VID Y EL VINO
en la historia de Orduña

Por Jose Ignacio Salazar Arechalde

Cuando inicié la consulta y estudio del rico Archivo Histórico Municipal de Orduña, una de las cuestiones que más me llamaron atención, fue la gran cantidad de noticias relacionadas con el mundo de la vid, el vino y la vendimia. Después de conocer más en profundidad la historia de la ciudad, lo comprendí. Y es que el cultivo de la uva suponía para la economía local, entre los siglos XVI y XVIII, uno de sus principales ingresos. Al mismo tiempo, el vino formaba parte de la dieta alimenticia y, por tanto, la regulación de su abastecimiento, junto con el del pan, la carne y el pescado, era una de las cuestiones primordiales para el gobierno local. Además, los ingresos derivados de la renta de las tabernas, fue el principal recurso de la hacienda local durante mucho tiempo.

1-Edad Media

Las autoras de *Bizcaya en la Edad Media*, remontan la existencia de parcelas dedicadas al viñedo en el territorio, a la segunda mitad del siglo XIV. En el caso de Orduña, la primera noticia que hemos encontrado es anterior. Se trata de una escritura de donación del año 1.326. En ella, Doña Sancha García, mujer de Sancho Sánchez de Velasco, entrega al Convento de Santa Clara de Medina de Pomar, *"las aceñas e el parral que yo la dicha Sancha e en el Prado de Orduña"*.

Tendremos que esperar al siglo XV para conocer con más precisión cual era la situación de los viñedos. Estaban extendidos ampliamente en su territorio, tal y como lo muestran los censos enfitéuticos otorgados por el concejo de Orduña con el Convento de San Juan de Quejana en **1.484** y **1.485**. Aquí aparecen parrales en el Prado, Adoberías, Tras la Iglesia de Santa María, en la Rueda Vieja o cerca del Puente de Santa Marina. Se trata de pequeñas parcelas rurales muy cercanas al casco urbano, situación similar a la que se daba en otras villas de Bizkaia como Lekeitio, Portugalete, Gernika o Bilbao. La información que aporta el libro de fábrica de la Cofradía de San Juan Bautista de 1.490, también incluye las propiedades de pequeños parrales que arrendaban a los vecinos, como el que se encontraba cerca del portal de Orruño u otras en Aldai, Ugacha, Estunarri... No es por ello extraño que, en las propias ordenanzas municipales, se llegue a afirmar que comprar vino y uva de fuera, era en gran perjuicio de la República y concejo de la ciudad *"segund el grand vinnedo que en ella hay"*. La extensión del viñedo en esta época era una realidad que era preciso defender.

Son interesantes las referencias que aparecen en el libro de la cofradía de San Juan, sobre las labores que esta obligado a ejecutar el arrendatario de sus parcelas. Las debe podar, atar y desojar *"a sus tiempos; e los cabe tres veces"*, en marzo, en junio y en octubre y, finalmente, debe colocar a su costa cien palos y doscientos latas de roble. Se ve claramente que se opta por el sistema de emparrado, que proporciona un aislamiento entre el follaje y la base del tronco, y una mayor exposición al sol.

A fines del siglo XV, **1.499**, el Corregidor Cristóbal Álvarez del Cueto, aprueba una recopilación de Ordenanzas divididas en tres bloques. En el segundo, se regula, entre otras cuestiones, la producción del vino propio y el abastecimiento del foráneo, con normas netamente **proteccionistas**.

Como hemos visto, se prohíbe la compra del vino de fuera. Para evitarla se multa al infractor, por cada cantara que se metiese, con 600 maravedíes de sanción y otros 48 para el fiel. A la sanción pecuniaria se añade la pérdida del producto, ya que deben ser acuchillados los cueros en que se transportan los caldos. Se observa que el cargo de fiel es esencial para realizar el control del tráfico de vino que se vende en la ciudad. Para que ejecute su labor de manera eficaz, se les otorga poder para que *"puedan entrar e catar cualesquier casa de cualquier vecino.... donde tuviere sospecha...e que ninguno no se lo perturbe ni pueda perturbar de fazer la tal cata so la dicha pena de los seiscientos maravedíes"*. Al control del fiel, se añade la posibilidad de la denuncia de un particular. Para incentivarla, se le premia con 100 maravedíes. Por el contrario, el fiel negligente que deja de ejecutar pesquisas, o encubre las faltas, debe pagar una multa doblada.

Dentro de esa política intervencionista, compete al concejo la fijación del precio. Además, las ordenanzas citadas prohíben a los vecinos venderlo en cantaras por precio superior al que vale por menudo.

En un auto del Corregidor Vela Núñez de 20 de agosto de **1.509**, se precisa el precio y la manera de venderlo. Sobre ambas cuestiones se habían producido diferencias entre las autoridades de la ciudad y los cosecheros, *"los dueños e señores del dicho vino"*. El mandato del Corregidor faculta al alcalde, regidores y sindico a realizar la cala y cata y, de resulta de la misma, los que sean mejores se puedan vender a 7 maravedíes el azumbre (algo más de dos litros) y no a más, bajo pena de 10.000 maravedies. Tras la cata se debe realizar una especie de inventario del vino de calidad que exista en Orduña, *"se ponga por escrito…e qué personas son las que lo tienen"*. Este, no se puede vender fuera de la ciudad y solo se permite sacar de Orduña el de peor calidad. Una vez se haya consumido el mejor caldo, es el momento en que se puede introducir el foráneo.

La intervención del concejo llega al punto de fijar el salario que deben percibir los obreros en parrales y otros heredamientos. En el Regimiento de 23 de enero de **1.506** se ordena que no se pueda pagar más de 15 maravedies al día, por el trabajo de labra en dichos parrales.

Cuando se regulan las condiciones de los arrendamientos de los abastos públicos en los primeros años del siglo XVI, se precisa más la situación de los viñedos. Así, la entrada de rocines, mulas, bueyes u otro ganado mayor, se sanciona con una multa de 4 maravedies si se realiza de día, y 8 si acaece de noche. Parece que el problema de la irrupción de los animales se agravaba en el caso del ganado porcino. La reincidencia de entradas de lo que se llamaba, puercos malhechores, se multaba con 8 y 16 maravedies según la falta fuese ejecutada de día o de noche. La prohibición se extendía desde el momento de envarar las uvas hasta que fuesen vendimiadas.

Cuestión de mayor gravedad era meter intencionadamente y de noche ganado mayor o menor en los viñedos y piezas sembradas. La pena alcanzaba la cantidad de 200 maravedies por cada cabeza de ganado infiltrada, además del daño causado al dueño de la parcela.

También en esas condiciones de arrendamientos de abastos se prohíbe traer bestias entre heredades sin guarda y sin trabar. Igualmente se castiga coger cepas de mimbre, o espinos de cerraduras de parrales, so pena de 10 maravedies. Los guardas lo deben comunicar al alcalde para que éste decida la pena de cárcel que les pueda corresponder.

De nada valía ni vale, una regulación local precisa si no se cuenta con medios personales para aplicar y ejecutar las normas de las que se han dotado. Así lo reconoce Orduña cuando se aprueban las condiciones para los fieles de campo. En el acuerdo que adopta en la casa y torre del concejo el 10 de mayo de **1.518**, en su preámbulo, se indica que *"era e es público y notorio que por no haber puesto en los años y tiempos pasados guardas suficiente en los términos y jurisdicciones e pavos de la dicha ciudad para haber de guardar bien los parrales, viñas y heredades de pan llevar y fruterías y huertas y otras cosas, se habían causado y de continuo se causan e recrecían muchos daños y perdida e inconvenientes a todos los dichos vecinos e universidad de la dicha ciudad, poniendo como ponían y dándoles buen salario a algunos vecinos de la dicha ciudad en cada un año personas pobres, ignorantes que lo bueno tenían por malo y lo malo por bueno y hacían y daban causa a muchos males…"*. Para remediar esa situación, se insta a nombrar por fieles a personas hábiles, suficientes y diligentes, siguiendo una exhaustiva regulación que consta nada menos que de 48 capítulos.

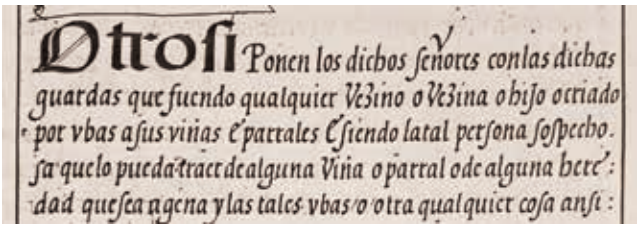
Otrosi Ponen los dichos señores con las dichas
guardas que fuendo qualquier Vezino o Vezina o hijo ocriado
por vbas a sus viñas e parrales e siendo la tal persona sospecho-
sa que lo pueda traer de alguna Viña o parral o de alguna here-
dad que sea agena y las tales vbas o otra qualquier cosa ansi :

2-Viñas, vinos y normas en los siglos XVI, XVII y XVIII

Hemos visto que, ya desde época medieval, se establece una férrea política proteccionista del vino que produce la ciudad, frente al que llega de fuera. En siglos posteriores se mantendrá la misma postura. Para el cuidado y protección de los viñedos, se aprueban normas más precisas y exhaustivas. Así, en 1.569 se redactan unas ordenanzas para guarda y conservación de heredades, finalmente confirmadas por el corregidor en 1.583, en las que se incluyen tanto las huertas como los parrales. La importancia de la custodia de las heredades es tal, que todos los vecinos, mozos y mozas, hijos e hijas de más de doce años, tienen la obligación de realizar labores de guarda, en sus respectivas cuadrillas, según las disposiciones de las normas que se aprueban.

2.1-Protección del viñedo

Las citadas ordenanzas compuestas de 70 capítulos, se refieren de forma directa o indirecta al cultivo de la vid en al menos 20 apartados. Para proteger el fruto, se sanciona con distintas penas el hurto de la uva, que van de 20 a 50 maravedies, más el daño que se haya podido causar. Igualmente se pena el tomar cepas, sarmientos o manojos que, en el caso de viñas ajenas, puede llegar a sancionarse con dos días de cárcel. El acto de retirar las puertas de estas parcelas cerradas, se multa con 200 maravedies y si se entra de noche haciendo daño o tomando uvas, se castiga con 300 o 600 maravedies, según el viñedo este abierto o cerrado.

También se aprueban normas contra los daños que causan todo tipo de animales. Se prohíbe traer macho o rocín en panes y parrales bajo pena de 48 maravedies. En caso de que la entrada sea de noche, la sanción es de 200 maravedies, más el daño originado. La entrada de los perros del ganado se multa con un real y cuando penetra un cazador con sus perros se le sanciona con 50 maravedies más otros 5, por cada perro que se haya introducido. Aunque no suele ser habitual en las ordenanzas locales, en este caso se citan expresamente los daños originados por los vecinos de Aloria, aldea del Valle de Arrastaria, con sus cabras y cerdos. La sanción se fija en 8 maravedies por cabeza de ganado.

Otras disposiciones hacen referencia a las facultades de los guardas, de supervisar la venta de uvas que se efectúa en la plaza para conocer su origen. En esta misma línea, no se permite traer uva antes de la vendimia. Y aun después de ésta, no se autoriza lo que se denomina rebusca en viñas ni parrales. Por el contrario, tomar tan solo una fruta con la única intención de comerla, no acarrea pena alguna.

2.2-Control de entrada

Las ordenanzas de gobierno municipal aprobadas también en 1569, fijan de modo inequívoco la prohibición de introducir uva foránea. *"Otrosí ordenamos que ninguna persona, vecino ni morador sea osado de traer uva, vino ni sidra de fuera de los términos de esta ciudad y su jurisdicción, para vender en ella que no sea de su propio heredamiento o que lo tenga dado a medias, so pena de seiscientos maravedíes, por cada carga o cantara de vino o sidra respectivamente. Atento que sería en gran perjuicio de esta ciudad dejar entrar y vender,* ***por haber en ella muchos viñedos*** *y si se permitiese entrar lo de fuera no se podría vender el vino de la cosecha de los vecinos, la cual dicha pena sea para reparos de caminos la tercera parte, y la otra tercera para la Justicia y Regimiento que los han de sentenciar y la otra tercera parte para el denunciador…"*

¿Cómo evitar la entrada de la uva y vino de fuera de la jurisdicción? En el caso de la uva en tiempo de vendimia, contamos con datos desde el siglo XVI en los que se ordena, desde el concejo, poner hombres en los portales de la muralla para impedir que entre uva ajena a la jurisdicción orduñesa. La muralla, cuya función propiamente defensiva o militar había pasado a la historia, cumple ahora una

labor de control de mercancías. En 1.554 se contrata a dos personas con un salario de dos reales por día. En 1.580 se paga a Cristóbal de Bechi ochocientos maravedies por cuatro días de trabajo de la guarda de puertas. En 1.595 se paga la misma cantidad a varias personas sin indicar su identidad.

Durante el siglo XVII sigue el mismo control de puertas. Las que se custodian son habitualmente las de Calle Vieja y Calle Burgos, pero no siempre aparece una ubicación concreta. Aunque Aitor González afirma en su obra sobre las murallas de Orduña que esta costumbre de poner guardas en las puertas solo se puso en práctica en los siglos XVI y XVII, sabemos que durante el siglo XVIII también seguía utilizándose. El 29 de septiembre de 1.749 se había tenido noticia del inicio de la vendimia en el Valle de Arrastaria para el día primero de octubre, sin haberlo comunicado a Orduña, como era costumbre. Por ello, se ordena duplicar las guardias en los términos confinantes con el valle, en concreto en Los Cascajos, La Virgen, Puente Caído y Frato y, al mismo tiempo, poner dos personas de satisfacción y confianza en las puertas de Calle Burgos y Calle Medio. La vigilancia se extendía desde las siete de la mañana hasta el toque de Avemarías, y los guardas debían tomar razón individual de todas las cargas de uva que se introdujesen en la ciudad. Fuera de esas horas, la entrada de uva se multaba con la cantidad de cincuenta reales.

En 1.755, al repetirse la situación se vuelve a colocar dos personas en los mismos portales. Es interesante observar que en estos casos se incluye la vigilancia a la entrada a calle Medio, pero no en la calle Vieja, y es que la entrada de la uva de Arrastaria se realizaba por el lado sur y este del casco urbano, pero no por el norte, donde se situaba la salida de calle Vieja.

2.3-Fijación del precio

El precio del vino local, el chacolín en los textos locales, estaba también regulado por las autoridades locales. El 10 de noviembre de 1.711, se afirmaba era costumbre inmemorial fijar el precio del vino de la ciudad ese día, festividad de San Martín. En efecto, así se hacía normalmente, aunque, en ocasiones, se producían modificaciones como en 1.757, en que se suspende el acuerdo hasta no conocer el precio del vino de Rioja, o en 1.799, en que no se decidió hasta el día 13 de diciembre, Santa Lucia.

El acuerdo lo adoptaba el concejo, pero el procedimiento de fijación no es uniforme. Conocemos con cierto por menor lo que sucedió en 1.756. En esta ocasión, el síndico procurador general recababa información sobre el particular y realizaba una propuesta de precio. En una especie de segunda fase se convocaba a los regidores que habían participado en anteriores ayuntamientos para recabar su opinión. Y, con toda la información, los señores del gobierno tomaban la decisión.

No es extraña la participación, también de los regidores de anteriores corporaciones, organismo que en la época llaman Junta de Capitulares (1.758, 1.762) y tampoco la intervención de los cosecheros de la ciudad (1.730,1.780,1.791,1.792). La consulta a los cosecheros orduñeses no se limitaba a la fijación del precio. También se les pedía su opinión en otros asuntos y es que, el sector cosechero, representaba a un ámbito social de cierta importancia en la ciudad y era conveniente conocer su opinión. En 1.747 se citan cuando menos a 53 viticultores, número nada desdeñable si lo comparamos con el número de fogueras de la época, 315 en 1.745.

2.4 -Calendario de la vendimia

Indica Aitor González en su trabajo sobre las murallas de Orduña que *"A principios de octubre se solía recoger la cosecha de uva de los campos orduñeses"*. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la vendimia dependía del grado de maduración de la uva y, por tanto, la fecha de recogida era bastante más variable. El concejo, a través de acuerdo municipal fijaba el día de inicio, previa comprobación del estado de la uva, realizada por los que se llamaban hombres buenos, contratados por el regimiento municipal. (7.9.1.537,15-9-1.553,22-9-1.581), o, en fechas posteriores, denominados peritos de campo (21.10-1.770, 23-9-1.792, 8-10-1.795)

Sin ánimo de ser exhaustivos, analizando lo que acontecía en el siglo XVIII, la fecha más temprana de recogida de uva que hemos localizado, es la del 23 de septiembre de 1.717 en acuerdo adoptado el día 20 del mismo mes. La más tardía, fue la fijada por el regimiento para el día 28 de octubre de 1.799. La información que aportan las fechas de la vendimia, permite conocer como ha sido climáticamente la primavera y verano de cada año. Historia del clima que, sin duda, enriquece el conocimiento de la sociedad orduñesa en su devenir histórico.

2.5-Consumo del vino propio

No era distinta Orduña a las otras villas en donde, por antiguas normas, se establecía un proteccionismo absoluto de tal forma que, hasta no consumir la añada propia, no se podía vender ningún tipo de vino foráneo. Así se establecía, por ejemplo, en Bilbao, en las Ordenanzas de San Gregorio Nacianceno de 1.399.

Las Ordenanzas orduñesas de 1.569 lo regulan de esta forma *"Otrosí ordenamos que ningún vecino de esta ciudad y su jurisdicción pueda vender ni venda en ella ningún vino blanco ni tinto que no sea de lo*

cogido en la dicha jurisdicción durante que hubiere de la cosecha de ella, si no fuere con licencia de Justicia y Regimiento, so pena de seiscientos maravedies por cada cantara o azumbre que se les hallare o probare haber comprado o vendido, porque así ha sido y es costumbre en la dicha ciudad…" Para controlar la venta se encomienda a *"los dichos regidores y fieles sean obligados a tener cuenta que no entre vino ni uva ni sidra en esta ciudad de fuera de su jurisdicción no se venda en ella y sobre ello….hagan su información según dicho es"*.

Son constantes y reiterados los acuerdos y decretos de buen gobierno que inciden en la defensa del chacolí propio. El más conocido, y que tuvo una clara repercusión en el futuro, fue el Concejo General celebrado el 7 de agosto de 1.696 por el que se prohibía gastar vino al por mayor o por menor de la venta de Mendichueta, colindante con Orduña, pero en jurisdicción de la Tierra de Ayala. En este caso se prohibía su compra, incluso, aunque se hubiese acabado el vino de la cosecha propia, por los graves perjuicios sociales y económicos que acarreaba, cuestiones que ya explicamos en artículo publicado en esta revista. (Aztarna nº53, p.42-46)

Aunque la política proteccionista sigue firme, hay momentos en que la situación se relaja y son las mismas autoridades las que tienen adoptar medidas para corregirla. Mediado el siglo XVII, funcionaba con normalidad una taberna de vino blanco de Castilla en la ciudad. El alcalde Ventura Ortiz de Zarate decide convocar un Concejo abierto, el 20 de noviembre de **1.654**, para evitar los daños que aquel establecimiento causaba a Orduña.

"Los daños considerables que se han seguido y siguen a esta dicha ciudad y a sus vecinos de que en ella haya habido y haya taberna de vino blanco de Castilla, porque además de la cantidad que se gasta es mucha y a precio muy subido y la cantidad que con esta ocasión sale de esta Ciudad a las partes de Castilla en dinero adinerado es muy copiosa que paga de seis mil ducados cada año, y así viene en grave perjuicio del buen despacho de la cosecha del vino de esta Ciudad y otras muchas razones que por notorias no es necesario expresarlas, y en esta atención casi todos los vecinos de esta Ciudad han hecho particular esfuerzo para que en ella no haya taberna de vino blanco de Castilla publica ni particular ni tampoco pueda tener en sus casas ningún vecino, sino es con licencia expresa de todo el ayuntamiento dadas por causa legitima…se hacia esta proposición para que, entendida, diese cada uno su parecer, la cual oída y entendida por todos los dichos vecinos que presentes se hallan que como ha dicho son casi todos los de esta ciudad, dijeron unánimes y conforme que eran de parecer todos en general y cada uno en particular".

Vulnerar la prohibición establecida por el regimiento abierto, suponía una multa exorbitante de 500 ducados (187.500 maravedies). Aunque bien es cierto que solo se sancionaba en el caso de que el consumo tuviese lugar en la taberna publica, nunca en el supuesto de consumo doméstico.

La obligatoriedad del consumo del chacolí de la tierra, tenía excepciones. Se decía que había razones de salud que aconsejaban el consumo del vino blanco, tinto o clarete de Castilla, tras el informe médico correspondiente. (Acuerdo de 3-7-1.610). Como la excepción podía generar la picaresca de *"hacerse el enfermo"*, se acordó por el concejo la necesidad de disponer de un libro en el que figurasen tanto las licencias de consumo, como las compras y las ventas realizadas, al objeto de evitar los fraudes. Cuando se adopta el acuerdo, son 21 las personas que disponían de esa autorización. (Acuerdo 19-1-1.689).

En otras ocasiones, es el propio médico el que propone el consumo de vino clarete. Así lo hizo Juan de Ybarrola en 1.711 quien manifiesta que *"Para compadecer a los enfermos necesitan vino clarete y no el de la cosecha que es nocivo"*. El ayuntamiento asumió el criterio médico y dispuso la colocación de una tabernilla de vino clarete.

Una vez consumido el vino propio, finalizaba el llamado tiempo de viedo o veda y comenzaba el periodo de libre comercio o tiempo de franca, que terminaba el día de San Martín. La mayoría de los caldos foráneos que se consumían procedían de la Rioja, de lugares como Elciego, Haro, Cenicero o Navarrete. Excepcionalmente proceden de otros lugares como el caso de unos arrieros de Valencia que traían arroz y vino y pretendían evitar su entrega en el peso real.

3-Ordenanzas de 1.789

Todavía a fines del siglo XVIII, las Ordenanzas de 1.789 siguen regulado estas cuestiones. El Título XXIX, en su capítulo primero, sigue mostrando la importancia de la actividad, de manera un tanto enfática

*"Es el asunto de la introducción de vinos es el más importante a los intereses de esta Ciudad, por cuanto **es el ramo que más le produce**, y sin el cual verdaderamente no podría subsistir; y por lo mismo se hace forzoso atajar por todos los medios posibles el que se la defraude: por tanto se ordena y manda que ninguna persona sea osada a de introducir vino clarete, chacolí, ni de otro cualesquiera genero de fuera de la jurisdicción sin que preceda licencia por escrito del Regidor semanero, se pese en el peso real y pague los derechos del arbitrio e impuesto, pena de perdimiento del vino, colambre y caballería que lo condujere, aplicado todo después de pagados gastos*

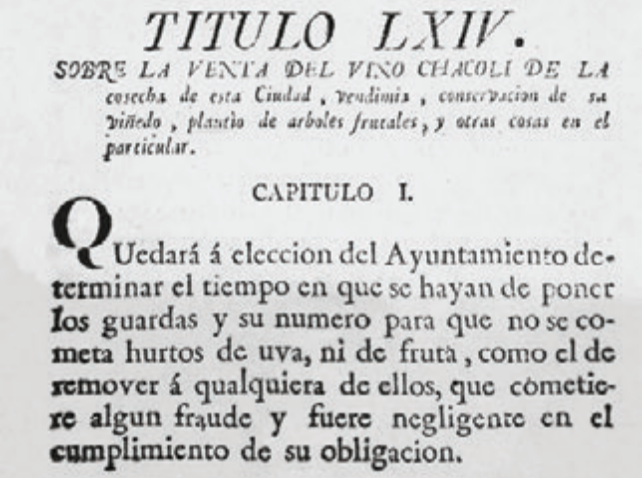

TITULO LXIV.

SOBRE LA VENTA DEL VINO CHACOLI DE LA cosecha de esta Ciudad, vendimia, conservacion de su viñedo, plantìo de arboles frutales, y otras cosas en el particular.

CAPITULO I.

QUedará á eleccion del Ayuntamiento determinar el tiempo en que se hayan de poner los guardas y su numero para que no se cometa hurtos de uva, ni de fruta, como el de remover á qualquiera de ellos, que cometiere algun fraude y fuere negligente en el cumplimiento de su obligacion.

para la bolsa común de esta Ciudad; y siendo el vino que se introdujere por menor y por personas incurra en el mismo perdimiento y tres mil maravedies de multa".

Aquí ya vemos como la vigilancia de entrada del vino se efectúa de manera más ordenada, a lo que se une la necesidad de su descarga por los arrieros en la Alhóndiga municipal y, además, se añade un control adicional del ayuntamiento en los mesones de la ciudad.

El Titulo LXIV, *"Sobre la venta del vino chacolí de la cosecha de esta ciudad, vendimia, conservación de su viñedo, platino de árboles frutales, y otras cosas en el particular,"* regula en 13 capítulos estas cuestiones con las mismas constantes proteccionista de los pasados siglos. Interviene el concejo en la fijación del precio (11 de noviembre), en la decisión de la fecha de la vendimia y en la prohibición de la entrada de uva y vino foráneos; además de fijar con más precisión las funciones de los guardas de uva. Por vez primera en una norma local orduñesa, se habla de la existencia de dos o más especies de uva. Al sazonar en fechas distintas, se faculta al ayuntamiento para que dispongan de una o más vendimias. Lo cierto es que en los acuerdos municipales solo suele aparecer una sola fecha de vendimia.

De todas formas, algunos cambios se estaban produciendo en la venta del vino propio que el ayuntamiento pretende atajar. En efecto, en el capítulo IX del Título que estamos analizando, se afirma que se estaba extendiendo la costumbre de vender el chacolí con libertad desde la vendimia, hasta el 11 de noviembre. Al no estar la uva en sazón, la Ciudad consideraba, con buenas razones, que era en perjuicio de la salud pública y, por lo tanto, lo pena con una sanción de 3.000 maravedies.

La venta libre del chacolí propio se inicia el día 12 de noviembre, en que se cierran las tabernas del vino clarete de la Rioja, y se prolonga hasta el día de Santa Lucia, 13 de diciembre. A partir de entonces, y siguiendo la costumbre, se vende por tandas de cosecheros según sorteo realizado al efecto *"y así hasta concluir todo el vino"*. La venta se realizaba solo en dos tabernas repartidas por calles.

4 -Ocaso de una actividad económica

Según datos de la segunda mitad del siglo XVIII, la producción orduñesa de chacolí desciende de forma continua. Si en el periodo de 1.771-1.775, se produce una media de 7.832 cantaras, en 1.799 se reducen a 6.720. En el Diccionario histórico geográfico de 1.802, Gonzáles Arnao cifra en 6.500 cantaras el vino producido. Cantidad no desdeñable pero que confirma una baja constante.

Diversas son las causas del descenso en la producción. Con la mejora en las vías de comunicación en la segunda mitad del siglo XVIII, se abaratan los vinos de la Rioja que, además, son de mayor calidad que los de la tierra. Al mismo tiempo, se reduce la superficie dedicada al viñedo para destinarlas a producción de cereal, según documentación diversa en la que abundan bienes de *"viñas reducidas a heredad"*.

Con el siglo XIX desaparecen las normas proteccionistas y llega la libertad de precios y la liberalización del comercio. En su segunda mitad, llegan también las enfermedades de la vid. En la década de los años cincuenta afecta a la vid la plaga del oídium, en los setenta la del mildiu y la filoxera a fines de siglo y principios del veinte. En las estadísticas de 1.906, cuando se habla de la extensión del viñedo, se afirma que "La filoxera y otras plagas son la causa de que vayan desapareciendo en más de la mitad lo que existía hace algunos años". Era casi el final de una actividad que fue esencial en la vida económica de Orduña

Solo a fines del siglo XX y principios del presente, se muestra un auge en la producción del Txakoli, con criterios más profesionales y en consonancia con los nuevos tiempos y con lo que sucede en otras comarcas de Bizkaia y de la cercana Araba. Pero esa es otra historia.

Gerardo López de Guereñu
en 1929

Por Ramon Zurimendi

En 1929, en la revista ALGO, aparece uno de los primeros artículos realizado por Gerardo López de Guereñu, considerado el patriarca de la etnografía alavesa. Este reportaje lo publica con 25 años y ya para entonces despuntaba en el mundo de la fotografía y en su amor por la provincia de Álava. Es en esta época donde comienzan los inicios del excursionismo, el montañismo y el turismo, aficiones que desarrolló durante toda su vida.

Gerardo López de Guereñu nos ha dejado un importante legado documental gracias a sus investigaciones en el mundo de la etnografía alavesa, la historia, la toponimia, el arte y otras muchas facetas que cultivó con pasión.

Siempre centrado en el territorio de Araba, en este reportaje recorre la tierras de Zuya y Ayala hasta llegar al monasterio de San Juan de Quejana. El texto hace un recorrido por los pueblos por los que pasa el vehículo deteniéndose en Lezama y Amurrio con unas descripciones que hoy nos sorprenden por el espectacular cambio que ha sufrido este último municipio.

De nuestro concurso. - N.°

EXCURSIÓN A LA TORRE CA DE QUEJAN

Excursión placentera tanto para los amantes de los bellos paisajes como para los aficionados a las cosas históricas es la que se puede realizar al monasterio de Quejana, que en la torre-capilla unida a él conserva el sepulcro de don Pero López de Ayala, canciller mayor de Castilla; cronista de varios reyes, héroe en las batallas de Nájera y Aljubarrota y uno de los mejores poetas de su época. Nació en Vitoria, el año 1332, y murió en Calahorra, en abril de 1407.

Aprovechando la festividad de la Ascensión, partimos en automóvil varios amigos por la carretera que por Murguía se dirige

de cuyas acometidas murió el general
división.
Continuamos nuestra marcha contem
pos que se extienden hasta donde alc
principalmente de cereales y también
lacha, cultivo que se ha extendido mu
ciona la proximidad de la fábrica que
esta provincia y cuyas altas chimeneas
otros muchos pueblecillos se encuentra
la antigua hermandad de Cigoitia, a
las alturas salva la carretera por el pu
mer pueblo que encontramos en la otra
pintoresco valle de Zuya, situado en u
árboles y cruzado por dos ríos, así c
Cuenta Murguía con un antiguo y
Ayuntamiento y numerosos chalets, si
chos veraneantes por su
dedores. Dominando tod
una iglesia dedicada a la
preciosa imagen románic
Santuario, a quien se ti
esa hermandad de Zuya,
trofes de la provincia he
que se celebran dos ro
día de la Ascensión y o
siguiente.
Dejando a la izquierda
duña, llegamos a las gra
aguas, una de cuyas
y la otra al Mediterrán
de la divisoria se distin
mer lugar vemos extenso
yas y robles que más ab
midad para dar lugar en
de pastan numerosos ga
terrenos cultivados y nu
mo en la llanada se en

La Virgen de Oro, patrona del valle de Zuya.

Biblioteca Nacional de España

francés Sarrut que mandaba la

plando los bien cuidados cam-
anza nuestra vista, sembrados
en bastante cantidad de remo-
cho por la facilidad que propor-
la General Azucarera tiene en
se divisan a nuestra izquierda;
n antes de llegar, pasando por
las estribaciones del Gorbea cu-
erto de Ayurdin, siendo el pri-
a vertiente Murguía, capital del
n llano poblado de numerosos
omo por la carretera.
hermoso edificio destinado a
ndo el lugar preferido de mu-
s comodidades y preciosos alre-
o el valle se eleva entre riscos
Virgen de Oro, que guarda una
n de Nuestra Señora titular del
ne mucha devoción, no sólo en
sino hasta en los pueblos limí-
ermana de Vizcaya, a tal punto,
nerias: una de los alaveses el
tra de los vizcaínos el domingo

la carretera que conduce a Or-
ndas de Altube, divisoria de las
tientes las envía al Cantábrica
o. Desde el punto más elevado
ue un paisaje bellísimo, en pri-
y muy poblados montes de ha-
elante van perdiendo su unifor-
tre ellos a extensos prados don-
nados, viéndose ya en el confín
uarosos caseríos, porque así co-
uentran multitud de pueblecitos

separados unos de otros por cortas distancias, las tierras que estamos atravesando presentan las poblaciones en barrios y caseríos.

De vez en cuando encontramos típicas casas de labranza adornadas con los parrales del chacolí, con sus huertas bien cultivadas y gran cantidad de flores que engalanan el paisaje. A la izquierda queda Lezama, con magníficos manzanales que producen excelente sidra; poco más allá y atravesando el pueblo de Larrimbe llegamos a Amurrio, de altitud bastante más baja que Vitoria, y, por tanto, de clima más húmedo y templado. Amurrio va adquiriendo regular importancia; tiene estación en el ferrocarril Miranda-Bilbao, bastante indus-

Torreón-capilla de Quejana.

tria, hermosas escuelas, un reformatorio modelo y casas modernas donde suelen veranear numerosas familias que prestan animación a la vida de este lugar. Muchas de las casas antiguas tienen grandes escudos de armas en sus fachadas, prueba de que de esta tierra salieron hombres de valer. Los habitantes de estos valles son laboriosos labradores; la principal cosecha es la del maíz y legumbres; se recolecta también bastante cereal, abundantes castañas y excelente chacolí.

Atravesado el pueblo, en un alto a la izquierda de la carretera se encuentra el cercado de Zaraube, donde se reunían antiguamente para elegir alcalde los valles de

Quejana.—Detalle de la estatua del conde Don Ayala.

Amurrio, Lezama, Oquendo y Ayala; aun se conserva allí la mesa de piedra. Poco más allá, a la derecha, detrás de unas lomas, se ve el pueblo de Murga, cuna del insigne alavés, bienhechor de esta tierra, don Estanislao de Urquijo. Vuelve a subir otra vez la carretera hasta el elevado pueblo de Respaldiza, capital de Ayala, donde es digna de admirar su iglesia con dos torres y unida al templo la casa ayuntamiento con gran fachada y balcón con las armas de la tierra.

A poca distancia de Respaldiza tomamos a la izquierda una carretera de reciente construcción a cuyo término se halla Quejana, situado en un rincón al pie de los montes, en quebrado y pobre suelo. Avanzamos; lo primero que se ofrece a nuestra vista es una pequeña fuente, con su abrevadero para el ganado, al pie de un campanario aislado, con un cobertizo apoyado en su base, cuyas paredes están cubiertas del humo de las fogatas y alrededor de todo esto un extenso campo donde se celebran animadas ferias en la festividad de San Juan.

Pasado el puente ojival que hay delante del monasterio se contempla el gran torreón-capilla de forma rectangular, con almenas cubiertas y ventanas defendidas por salientes verjas de hierro, con más aspecto militar que religioso. Por un pórtico de moderna construcción penetramos en el patio que sirve de entrada a la torre y a la capilla. Una vez que nos envían la llave y por una puerta ojival, cuyo portón ostenta una hermosa aldaba y un enorme cerrojo con candado en su mango, pasamos al interior de la capilla gótica, de una sola y alta nave y desnudas paredes, pues ya no quedan ni restos de las tablas que componían el antiguo altar del siglo XV; en el centro de la capilla, cerca del altar, se encuentra el admirable mausoleo de don Pero López de Ayala y de su esposa doña Leonor de Guzmán, y en las paredes laterales hay dos sepulcros murales de los padres del Canciller, fundadores del monasterio.

Es verdaderamente digno de admirar el enterramiento del centro de la capilla que se alza a muy poca altura del suelo. Su base de alabastro se halla sostenida por leones, que tienen entre las garras distintas figuras; y los lados se hallan asimismo cubiertos de variados relieves. Sobre esta base se hallan las estatuas yacentes, tamaño natural, del Canciller de Castilla y su esposa, preciosas esculturas del siglo XV.

Aunque de menor mérito son también dignos de verse los sepulcros de don Fernán López de Ayala (hijo de don Pero) y de su esposa, que se encuentran en la anejа iglesia del monasterio, que al propio tiempo sirve de parroquia al pueblo de Quejana. Y dedicando un piadoso recuerdo al renombrado caballero y gran poeta, que no sólo fué grande por los hechos de armas y servicios que como consejero y embajador prestó a distintos reyes, sino principalmente por sus obras literarias, entre las que descuella el gran poema titulado «Rimado de Palacio», cuya mayor parte fué escrita durante los quince meses que estuvo prisionero de los portugueses, metido en una jaula de hierro en el castillo de Oviedo, volvemos a recorrer el camino reseñado y en poco más de una hora salvamos los ciencuenta kilómetros que separan Quejana de Vitoria. — GERARDO LÓPEZ DE GUEREÑU

—¿Todavía no ha terminado usted con el servicio?
—¡Qué más quisiera yo!... ¡Aun me quedan cinco años!...

"Nuestra
r

MARCONI acab
jeto de po
do científico
de la «Royal I
hizo uso de
para dar cuenta
cientes experi
bre las nuevas
nes de las on
cortas. El ilu
italiano será n
dentro de po
«honoris causa»
versidad de
Marconi ha qu
tes de esta cere
lemne, hacer u
tante comunica
ciertos problem
tualmente apasi
opinión mundia
«El objeto de
— dice — consi
vir a la Humar
ciendo la vida m
sa y más bella.
una pregunta:
mente más dic
de los inventos
¿Qué vemos ac
hostilidad encar
tre las naciones
ciases sociales
más, hemos de
dustriales y fina
portancia capita
particular, que h
que la ciencia,
cios a los homb
embargo, yo n
esa opinión. Sin
sabido adaptarse
cias creadas por
las ciencias. En
está todavía mu
la técnica.

Si se confía u
niño, como si fu
da que bien pro
Nuestra situació
cientes invencione
ga a la de ese
conocer las múlti
tros inventos. Sol
que los descubrim
de valor para la
mana.

Por lo que re
especiales del pro
el desarrollo de
ses asfixiantes y
prestar grandes s
humanidad.

Cuando una n
que sus vecinas,
sión, indudableme
guridad suficiente
vina el sentimien
de cosas despierta
pueblos. Si, por e
ciones poseen una
ratos mortíferos,
guerra, se efectua
una parte que por
el progreso en esta
tible de mejorar
En cambio, cier
triales, y principal
dimientos de fabri
mente factores de
terial y moral. Gr
brimientos ha su
graves problemas
no puede acusarse
to que en el actua
de las industrias,
producción tropieza
rables. De todos
no son sino provis

Biblioteca Nacional de España

Así se hizo el libro sobre las ***CANTERAS MOLERAS DE OROZKO***

Por Javier Castro /Iñaki García Uribe

En este artículo vamos a comentar como hicimos el libro sobre las canteras moleras de Orozko, que hemos publicado recientemente en bilingüe, con la ayuda del ayuntamiento de la localidad.

Desde finales del año 2013 hemos acometido una constante y coordinada investigación por todo el ámbito territorial de las rocas areniscas que abarca el macizo de Gorbeia y sus zonas aledañas, dentro del parque natural y también fuera de su área, de tal manera que el número de canteras que hemos inventariado desbordaba por mucho las previsiones iniciales que eran de una docena, llegando a ser hasta cuarenta localizaciones solo en Orozko y más de un centenar en la vertiente alavesa (en Zuia 62, en Zigoitia 51 y en Baranbio 1). Todo ello dentro del proyecto ERROTARRI.

En ocasiones hemos radiado los datos casi en directo según iban apareciendo, pero al final la ingente cantidad de información recopilada ha ido quedando suelta en forma de perlas, sin hilo de plata que las engarce y su conocimiento global era complicado de gestionar. En esta misma revista ya se publicó un avance en 2017 (Aztarna-48).

De cada cantera molera localizada se ha redactado una ficha técnica y ha sido enviada a Francia para coordinarla en el proyecto internacional Atlas Meulières, que se gestiona en el departamento de Historia de la universidad de Grenoble y que desde 2007 se puede consultar en una web publicada al efecto. Ya son más de un millar las fichas existentes en dicho proyecto, así que nos pareció interesante redactar un libro monográfico sobre las cuarenta canteras moleras localizadas en Orozko, que al día de hoy es el tercer municipio del mundo en número e importancia de ese tipo de canteras catalogadas y proponérselo a la alcaldía de Orozko, en forma de regalo por parte de ambos autores.

Redactamos un pequeño dossier a finales de enero de 2020 para presentárselo a Pedromari Intxaurraga, alcalde de Orozko y, por motivo de la pandemia, retrasamos la reunión hasta el día 6 de agosto de 2020, fecha en la que mantuvimos una cordial conversación con el citado alcalde y con la concejala Zuriñe Urkijo. En el propio Ayuntamiento de Orozko fue donde tratamos el tema de la publicación del libro, dando el pistoletazo de salida al proyecto de edición del libro, titulado

«OROZKOKO ERROTARRI-HARROBIAK / LAS CANTERAS MOLERAS DE OROZKO»

A partir de esa fecha se comenzó a redactar los textos de cada apartado y a elegir las imágenes de entre los centenares de fotos disponibles, tanto propias como de los colaboradores que habían participado en las diferentes campañas de la investigación del trabajo de campo. Se realizaron las gestiones para presupuestar el diseño y maquetación del libro, su traducción y asesoramiento editorial, así como para decidir sobre la impresión de los ejemplares y todo fue saliendo sobre ruedas, porque la experiencia de quienes han participado en ello ha sido básica para llevar a buen puerto el proyecto editorial.

A mediados de febrero de 2021 ya se disponía de los textos tanto en euskara como en castellano y a mediados marzo el primer borrador de la maquetación ya estaba listo para comenzar con las correcciones, proceso algo más lento por la cantidad de datos y fichas a revisar en los dos idiomas.

A finales del mes de abril de 2021 la maqueta del libro ya quedaba disponible en alta resolución, a la espera de enviarla a la imprenta. A mediados del mes de septiembre fue aprobado el presupuesto de la partida correspondiente a los gastos de impresión. La impresión se realizó el día 11 de octubre y la presentación oficial fue el día 22 de octubre de 2021 en Orozko.

Los dos autores en pleno trabajo de campo (foto de Mikel Isusi)

AMURRIO BIDEAN
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL
TOKI GARAPENERAKO ELKARTEA

AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

Asesoría Aiala

> Iturralde, 1 · AMURRIO
Tfno.: 945 890 450
Fax. 945 890 001
e-mail: aiala@asesoriaaiala.com
www.asesoriaaiala.com

Fiscal - Contable - Laboral - Seguros
DECLARACIONES DE RENTA - CONTRATOS
HERENCIAS - NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES

ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y AUTONOMOS

txakolin
bilbidea

BISITAK TXAKOLINDEGIETARA

Esperientzia paregabeaz gozatu

EZINBESTEKOA DA ERRESERBA EGITEA
Ordutegia: 11:30
Erreserbak: www.aiaraldea.org
Amurrioko Turismo bulegoa (945 393 704)
www.rutadeltxakoli.com

EKAINA

1 Astobiza

8 Torre de Murga

15 Gure Ahaleginak

22 Artomaña

UZTAILA

29 Arzabro

6 Beldui

Txistus Gancedo *1968-tik zuretzat ikertzen*

Gure azkenengo ikerketaren emaitzak aurkezten ditugu:

- Soinu garbia eta orekatua
- Afinazio hobetua.
- Moldagarritasuna
- Soinu adierazkorra

Soinu berri bat gozatu ...

Plaza Armurulanda 1, 01470 Amurrio, Araba Telf. 665702034

Plano de 1583 de la Iglesia **Santa Maria de Amurrio**

Por Jabier Aspuru Oribe

Dentro del archivo correspondiente a la familia Murga – Murgategi de la Torre de Bidarte de Markina existe un documento correspondiente a los *"Autos del pleito por la posesión de la sepultura y honores de la Casa de Murga en la Iglesia de Santa María de Amurrio"*.

El legajo manuscrito del año 1583 consta de 750 folios y entre estos se encuentra un plano en planta de la iglesia Santa María de Amurrio.

El pleito es sobre el enfrentamiento entre la casa de Murga que ejercía patronazgo, con sepultura levantada y preminente en la iglesia de Santa María y el cabildo y concejo de Amurrio al frente del cual se encontraba Juan de Urrutia del bando Oñacino.

Sobre este pleito ya escribió con mucha descripción y detalle Jose Medinabeitia en: *"El libro de Amurrio"* en 1932.

Lo interesante es que entre los cientos de folios aparece un plano de planta de la Iglesia de Amurrio de 1583 que ayuda a entender las razones del pleito.

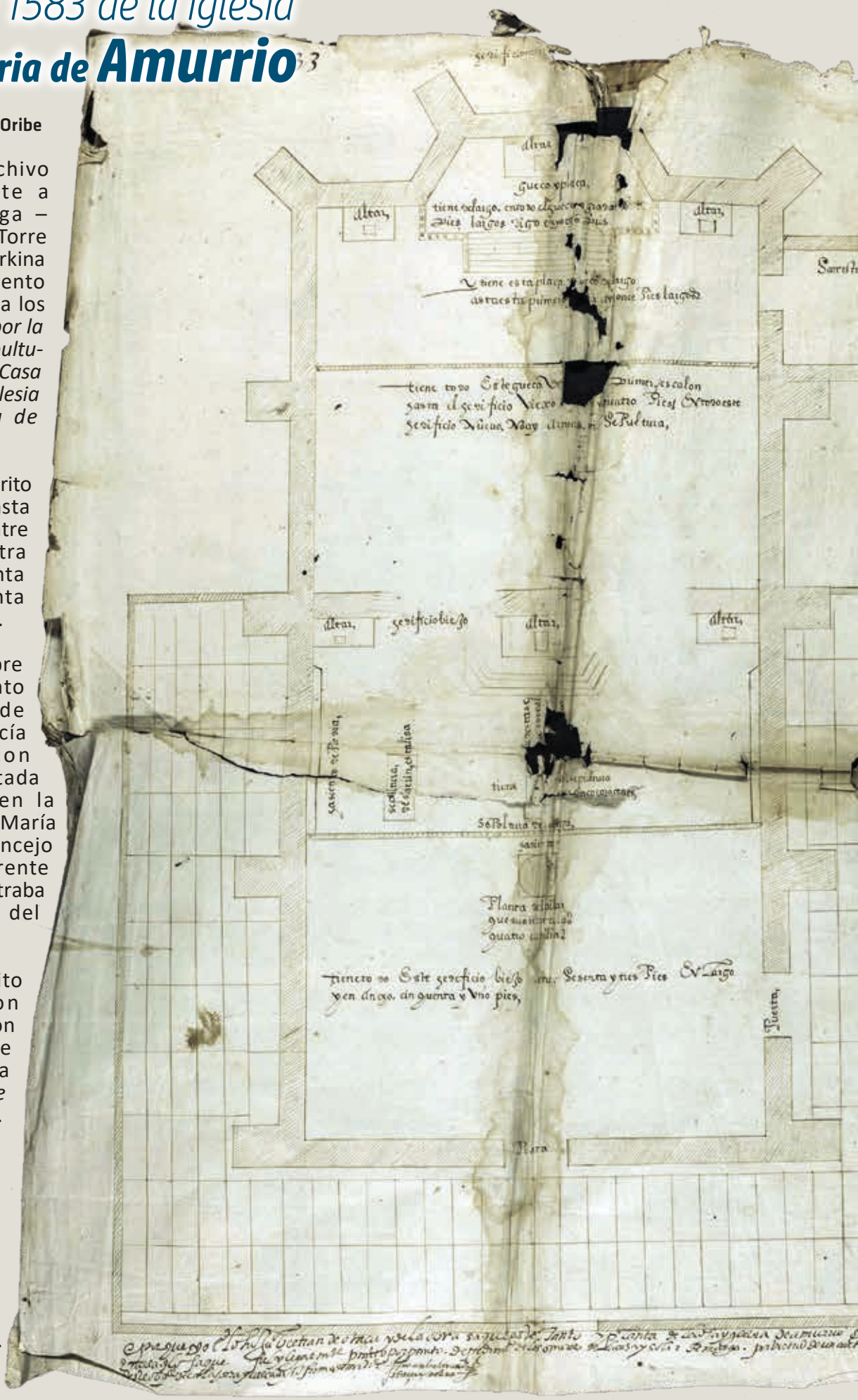

El motivo del pleito surge con la ampliación de la Iglesia de Santa María a la que corresponde el plano. La vieja Iglesia se amplia otro tanto como la existente por el Oeste, y la tumba levantada y preminente de la casa de Murga que estaba frente al altar viejo como se puede apreciar en el plano, se queda hacia la mitad una vez de que han ampliado y construido el altar nuevo que coincide en su ubicación con el actual. Esta situación era inaceptable para la Casa de Murga que plantearon pleito. El pleito duro más de un siglo y hubo apelaciones al Obispado de Calahorra y a la Chancillería de Valladolid.

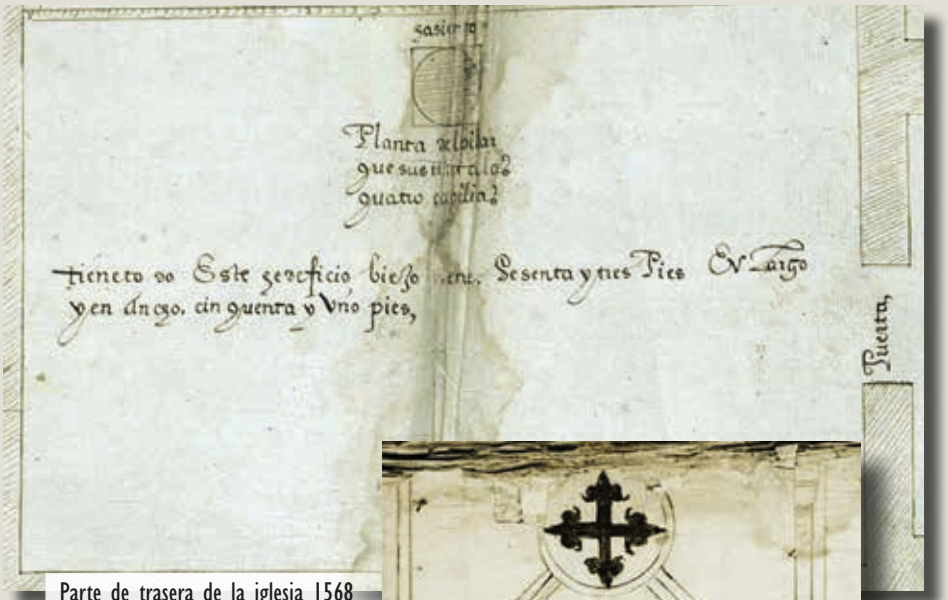

Parte de trasera de la iglesia 1568

En el plano también aparecen unos dibujos con los escudos de los linajes de Murga y Ayala que se encontraban pintados sobre las paredes de las bóvedas del coro de la iglesia vieja lo que fue utilizado por los Murga como argumento a su favor para el reconocimiento del Patronazgo de la Iglesia.

Boveda sobre el coro

Durante el siguiente siglo la ampliación se extendió a la iglesia vieja a la que se la elevaron las bóvedas hasta igualarlas con las de la parte ampliada hasta crear una única nave que es la que perdura en la actualidad.

En el plano también aparece una tumba de piedra en un lateral correspondiente a la Casa de Saerin, así como los cajones funerarios que rodeaban el exterior de la Iglesia.

Recuperamos un plano que tiene cuatro siglos y medio de antigüedad y que ayuda a entender mejor una parte de nuestra historia.

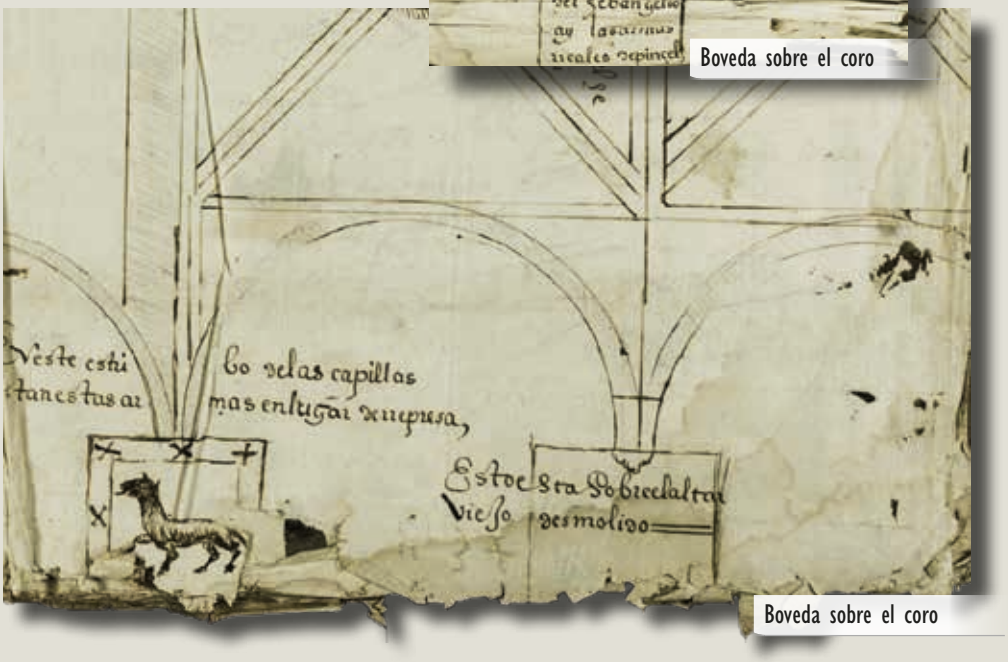
Boveda sobre el coro

LOS GRANIZO:
¿LEYENDA O REALIDAD?

Por Aketza Merino Zulueta

Los Granizo y otros bandidos del Gorbea navegan por la cotidianidad de una sociedad rural del siglo XIX y las desventuras de una serie de hombres y mujeres luchando por salir adelante, sobrepasando en ocasiones la barrera de lo legal. Sus andanzas se convirtieron en pequeñas leyendas locales y los hechos reales se fueron diluyendo, de modo que cuando Olabarria trató de reconstruir esta historia a partir de una serie de informantes, lo que recopiló tenía ya más de leyenda que de realidad, una leyenda basada en hechos en buena parte verídicos que experimentaron la deformación inherente al paso del tiempo según la tradición oral se transmitió de una generación a otra, añadiendo y restando elementos al relato de forma inconsciente.

Sin revelar más detalles concretos de la historia, y con el fin de aportar una visión general sobre este fenómeno del bandidaje en nuestras tierras, hay que señalar que los miembros del entramado familiar de los Granizo, los de su generación y los de la anterior, que fue la de sus padres, son un producto genuino de su lugar y su tiempo. Fueron gentes de pocos recursos que habitaban como colonos y arrendatarios en casas y caseríos atestados de familias igual de pobres que ellos, sin apenas tierras que labrar en un momento de gran presión demográfica, por lo que trataban de salir adelante ganando un jornal trabajando por cuenta ajena en lo que surgiera, muchas veces como carboneros. Nunca pisaron una escuela y nadie les enseñó a leer ni escribir, la mayoría ni aprendió castellano. Ni siquiera tendrían los recursos necesarios para cambiar de aires y emigrar.

Cabe preguntarse si la historia de los Granizo, y la de sus padres, fue una expresión de la crisis económica del siglo XIX del mundo rural y tradicional de Vasconia. ¿Fue el bandidaje la manera en que unas personas determinadas respondieron ante la situación de crisis? En parte, se puede decir que así fue; el bandidaje formaba parte de los recursos tradicionales de los estratos bajos de la sociedad vasca como medio alternativo para obtener unos ingresos adicionales, una estrategia de supervivencia que parte de la sociedad pone en marcha cuando no tiene más recursos para asegurarse una mínima estabilidad. Hubo personas que hicieron del bandidaje una carrera profesional y continuada en el tiempo pero son la excepción. Habitualmente, robar fue más bien una solución puntual, complementaria a las actividades cotidianas.

Generalmente, el bandidaje fue protagonizado por personas que no tenían un trabajo fijo y de calidad, aunque lo buscaran activamente. Teniendo en cuenta que no fue una actividad en absoluto extraña, debió contar con una cierta aceptación popular, ya que no fueron pocos los que en algún momento de su vida salieron a robar. Ello no quita para que las justicias locales y provinciales los persiguieran con celo. Pero normalmente la gente no les denunciaba por temor y era reacia a hablar mal de sus vecinos, aunque cuando se veían llamados a declarar la gran mayoría terminaron por delatarlos, incluso siendo de la misma familia.

Desde luego, estuvieron lejos de corresponder a la figura del "buen ladrón" que robaba a los ricos para repartir el botín entre los de su clase ni tampoco debemos considerarlos unas víctimas que, por su situación de pobreza, se vieron abocados necesariamente a robar. Hombres y mujeres en la misma situación de dificultad decidieron mantener una vida honrada aunque ello significara rebajarse a pedir limosna y vivir de la caridad. Robar era una opción que estaba ahí pero tomarla no era inevitable.

Los Granizo y sus precursores fueron el producto de su tiempo, su lugar y su condición. La historia que hemos narrado se localiza en un punto concreto de la geografía vasca. Es, en este sentido, una historia básicamente local. Pero, como otras tantas historias locales, no deja de tener un ánimo "universal". Es una historia de las clases subalternas, tantas veces despreciadas y olvidadas, de fronteras y marginalidad, de unas gentes que fueron protagonistas de sus propias vidas y que no solo deben ser mencionadas por la historiografía en relación a los demás.

arrate
gestoria aholkularitza aseguruak
gestoría asesoría seguros

Iturralde, 2
01470 Amurrio. Araba
info@arrategestoria.com
www.arrategestoria.com
Tel. 945 890 206 arrategestoria.com Fax. 945 892 504

arberas
ferretería industrial

Definición de envidia: Deseo de hacer o tener lo que otra persona tiene. Esa definición sería más acertada si en vez de "persona" se pondría "ser vivo" ahí entrarían las personas, animales y seres vivos".

En los caseríos, de dos o tres personas, casi siempre se crían dos cerdos, a sabiendas que uno se va a vender. Hay, al menos, dos motivos para criar dos cerdos, uno es que con la venta de un cerdo hay una entrada de dinero que viene muy bien, el otro es que un cerdo solo come menos y le cuesta engordar más. Criando dos cerdos la envidia hace que coman todo lo que pueden, con la intención no dejar nada al otro. Esto mismo ocurre en todo el medio natural, donde animales y plantas andan a codazos para coger su espacio. Habría que saber si la envidia en vez de ser algo tan detestado, simplemente, es algo innato de los seres vivos.

LA ENVIDA DE LOS CERDOS

Rincón

EL CARACTER DEL PERRO

Hasta hace unos 90 años, la comida era escasa y había pocos perros, siendo principalmente la mayoría de raza ratoneros o mestizos, a excepción de los más pudientes que podían permitirse tener algún perro de más tamaño. A partir de la década de 1940 se introducen perros para el manejo del ganado, llamados del pirineo, que posteriormente serían llamados perro pastor vasco.

Ultimamente la elección del cachorro ha sido todo un reto. Seleccionando su genética y su carácter. Con dos meses, aproximadamente se puede apreciar quién manda en la camada. El liderazgo se refleja en su comportamiento, en la pelea con sus hermanos/as, en la defensa de un hueso y en la lucha por sortear o pasar obstáculos que se les coloca a propósito.

Hay otros que desean un perro de compañía o de puerta y la elección la hacen según otros criterios, tales como tamaño, color del pelo, etc.

Foto: Aitor Cuadra

del caserío

GALLOS Y GALLINAS

Los gallos y las gallinas son animales que llevan miles de años junto al ser humano con una relación que nunca ha sido de "amistad". Hay que tener en cuenta que es ave y no mamífero, por lo tanto, ahí se dan circunstancias que habría que analizar profundamente.

En los caseríos siempre se han tenido unas gallinas sueltas con un gallo solo. Tener más de un gallo no era habitual, ya que por un lado estropeaban las gallinas y por otro lado había peleas entre ellos. Lo normal sería que cuando nacen los pollos "txitas" se dejasen todos para criar, teniendo el mismo número de machos que hembras (ley natural). Si esto ocurre el gallo mas fuerte está al mando de las gallinas y no quiere que los demás se apareen con las gallinas. El resto de los gallos, aunque con dificultad, también se aparean, asimismo, en ocasiones hay gallinas que se apartan desde la mañana con gallos, haciendo parejas durante meses, aunque estos no sean los más fuertes.

HUEVOS NATURALES~SALVAJE

Un huevo campero lo ponen las gallinas que tienen 9 metros cuadrados para comer hierba y uno ecológico 6 metros, el natural o salvaje no tiene limite de espacio. Un huevo salvaje es lo ideal por sus características (proteínas, minerales, etc.) pero no podría salir al mercado, por su escasez y por su alto coste.

La gallina libre tiene muchos inconvenientes, los más importantes son los constantes depredadores, zorros, aves rapaces (águilas, milano, azor), ginetas, gatos, martas, etc. y el invierno, que es una época de muy poca luz.

Asimismo, aunque algunos quieren huevos grandes esta probado que la densidad y la riqueza del huevo pequeño es mayor. La sociedad de consumo vive de espalda a los productos naturales y no tiene visos de mejorar.

1521. LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES Y EL OCASO DE LA CASA DE AYALA

Por Ramón Zurimendi

Se cumplen 500 años de la batalla del puente de Durana entre el primer Conde de Salvatierra, Pedro López de Ayala y las tropas leales al emperador Carlos. Este conflicto hay que entenderlo dentro de la guerra de las comunidades que en el País Vasco tiene al tataranieto del Canciller Ayala en su mayor defensor.

El Señor de Ayala en diciembre de 1520 comienza a reclutar hombres. En enero del siguiente año fracasa en su intento de tomar Burgos junto con otras tropas comuneras castellanas. La diplomacia Real hace denodados esfuerzos para que el Conde abandone la causa comunera. Por sus cualidades militares puede ser un adversario muy poderoso. Aún así prosigue con sus escaramuzas bélicas. En febrero se apodera de la artillería Real en Arratia y Fuenterrabía. El 8 de marzo de 1521 toma Vitoria que capitula indefensa ante el inminente ataque del Conde de Salvatierra.

El ejercito Real en la primavera de 1521 toma la iniciativa y expulsa de Vitoria a las tropas del Conde. Le arrebatan Salvatierra, toman Cuartango y destruyen el castillo de Morillas. El 19 de abril se produce la batalla final en Miñano Mayor, en las cercanías de Araca. Las tropas comuneras ascienden entre los 10.000 y 13.000 hombres mal armados y peor disciplinados que sucumben ante el empuje realista y de la Hermandad de Álava que aporta 7.000 soldados. Tras la derrota Pedro López de Ayala huye a Zamora, al castillo de Fermoselle y de allí se exilia a Portugal. Mas tarde será condenado a muerte, confiscados sus bienes y desmembrado su condado.

Pero ¿Quien era este comunero Vasco y cuales fueron los motivos que le llevaron a tomar partido por las comunidades?. Pedro López de Ayala es el XVII Señor de Ayala e hijo primogénito del Mariscal García López de Ayala, uno de los “ricohombres” de Castilla con un patrimonio superior a los 16

millones de maravedíes. Pedro López de Ayala se casa en primeras nupcias con Aldonza de Zúñiga, nieta del Condestable de Castilla Pedro Fernández de Velasco. Por medio de este enlace La casa de los Ayala entronca con los Zuñiga, Avellaneda y Mendoza. Al fallecer Aldonza se casa de nuevo con Margarita Saluzzo y Foix. La ejecución del testamento y el reparto de la herencia trastoca el equilibrio familiar y distancia, aún más, al Conde y al Condestable de Castilla y por consiguiente al poderosos linaje de los Velasco. En 1491 los Reyes Católicos le otorgan al Señor de Ayala el título de Conde de Salvatierra por los servicios prestados en la guerra de Granada. Desde este momento los Ayala se posicionan en la cúspide señorial del poder castellano.

■ Privilegio real otorgado a la villa de Salvatierra por el emperador Carlos V en el que se confirma la emancipación de la villa y sus aldeas del señorío de don Pedro López de Ayala, conde de Salvatierra, así como su incorporación a la Corona Real. Archivo Municipal de Salvatierra.

Aguraingo hiribilduari emandako errege-pribilegioa. Monarkiari eskainitako zerbitzuengatik "Leial" intitulatzeko eskubidea ematen zuten. Aguraingo Udal Artxiboa.

La historiografía tilda al Conde de Salvatierra como un hombre violento, orgulloso, irascible y agresivo al que no le tiembla la mano para purgar y contener a sus vasallos de Álava, Vizcaya o Palencia hartos de sus continuas arbitrariedades. Estos abusos hacen que estos territorios pleiteen en la Chancillería de Valladolid su pase a la jurisdicción Real. Todo ello dentro de una estrategia planificada de hidalgos y comerciantes de recusar la titularidad del Conde sobre ellos y poder pasar al realengo bajo el beneplácito de los Reyes Católicos.

El Señor de Ayala logra escapar a varias condenas gracias al apoyo del Condestable de Castilla pero aún así es desterrado de Vizcaya por sus continuos conflictos con las Hermandades. La monarquía consiente estas reclamaciones legales contra el Conde con el claro objetivo de mermar su poder y acrecentarlo en las Hermandades, creadas por los Reyes como una nueva forma de organización política.

A pesar de estos continuos pleitos con sus vasallos, la obra del Conde, a nivel jurídico, destaca por el pacto entre el Señor de y la Tierra de Ayala, en 1487. En este acuerdo se abandona el fuero de Ayala y se acuerda adoptar el Fuero Real salvo en los supuestos de la organización del territorio, el mayorazgo y sus herencias y en cuestiones de deudas. Otro hito son las disposiciones anti banderizas impulsadas por el Conde en Ayala y Llodio de 1490 y 1504 para conseguir la pacificación de la comarca, de paso anular a los linajes más rebeldes a su causa y fortalecer su poder señorial.

El movimiento comunero hay que encuadrarlo en un período de gran inestabilidad política con el final del feudalismo, la muerte de la Reina Isabel, la llegada de su hijo Carlos sin dominar el idioma y acompañada de su corte flamenca con la consiguiente perdida de influencia de las élites señoriales. Hay diferentes versiones, según autores, para definir la revuelta comunera. Podemos afirmar que es una revuelta anti señorial. Una de las primeras revoluciones populares burguesas de la edad moderna. Un movimiento anti fiscal con elementos medievales. El levantamiento comunero, para unos, es un elemento renacentista que parte de unas bases locales democratizantes protagonizada por grupos sociales urbanos y lleno de contenidos

protonacionalistas. Es también una lucha entre el centro y la periferia. Entre la burguesía y la nobleza. Entre el fuero medieval y el nuevo autoritarismo centralizador. Las bases del alzamiento hay que buscarlas en la oposición aristocrática al nuevo ordenamiento político con su posterior marginación de la política estatal. Lo mismo ocurre con la perdida de influencia de sectores punteros urbanos con el nuevo Rey. Todo ello encuadrado en una época de gran inestabilidad socio económica con una gran conflictividad entre vasallos y señores y entre nobles.

Hay muchos factores que influyen en el levantamiento del Conde de Salvatierra. Choca, a priori, que un "ricohombre" asuma las tesis comuneras de carácter anti señorial. Podemos decir que es una unión táctica por intereses comunes. Por un lado la debilidad del movimiento comunero en el norte peninsular hace que la comunidad le aceptase ayudado también por su poderío y prestigio militar. El alzamiento del Conde es intrínsecamente comunero pero se inscribe dentro del complejo fenómeno de las guerras de las comunidades. El levantamiento del Conde lo podemos definir como un movimiento señorial autónomo con la finalidad de prevalecer sus interés de clase. En la contienda el papel del Señor de Ayala, en lo político, será irrelevante, su papel será básicamente militar.

El carácter altanero y agresivo del Conde le empuja también a tomar las armas. Su influencia cada vez es menor. Las hermandades, promovidas por los Reyes Católicos, restan poder a la nobleza. Los numerosos litigios de sus vasallos para dejar de serlos y pasar al realengo es otro factor a tener en cuenta. Los documentos del monasterio de San Juan de Quejana también hablan de la conflictividad del Conde con su convento: Sustracción de ornamentos de plata que el Conde no devuelve. Pleitos con el Conde por usurpación de rentas. Restitución de bienes que no se cumplen. Ataque del capellán del Conde al procurador y médico del monasterio o una carta de seguro Real que otorgan los Reyes Católicos al convento para protegerlo de posibles ataques del Conde.

En esta guerra hay también motivos personales en el levantamiento de Pedro López de Ayala. Su enemistad con el diputado general de Álava Diego Martínez de Álava es palpable. Hasta 1499 el cargo de diputado recae en Lope López de Ayala, pariente

del Conde. Hasta entonces la Hermandad de Álava se pliega a los deseos de la nobleza alavesa. Pero a comienzos del siglo XVI cambian las tornas. La monarquía quiere reducir el poder de la nobleza y utiliza a las hermandades como nuevo modelo de organización política urbana y anti señorial. En el siglo XVI se produce la consolidación de las hermandades y el auge de las oligarquías urbanas. A ello hay que sumar el apoyo que el diputado general de Álava brinda a la segunda esposa del Conde, Margarita de Saluzzo y Foix, refugiada en Vitoria con sus hijos por el continuo maltrato que era sometida.

La perdida de poder del Conde está también influida por la crisis estructural de la época. Así intenta mantener su nivel de ingresos como rentista con lo que choca con sus vasallos que hace que estos pidan protección Real a la Hermandad y así pasar a jurisdicción Real.

Existe también una lucha nobiliaria como factor a tener en cuenta a la hora de tomar las armas. Sus desavenencias con el Conde de Oñate y el Condestable de Castilla por la herencia de la hija de Pedro Fernández de Velasco se traslada al control de los puertos cántabros y vizcaínos por monopolizar las rentas del diezmo del mar y de paso recuperar la posición de dominio en el norte de Castilla que había perdido frente al linaje de los Velasco. Esta lucha de las comunidades es también la última oportunidad de la nobleza banderiza de demorar el fin del feudalismo, debilitar al estado y retardar el declive señorial ante el nuevo estado moderno y autoritario que llega con la dinastía de los Austria.

La resistencia anti señorial es una de las señas de identidad del movimiento comunero, en Álava será todo lo contrario. Las Hermandades de Álava y Vizcaya se encargan de frenar las arbitrariedades señoriales y toman partido por Carlos I. Esta actitud va formando una conciencia anti señorial en la sociedad vasca. Dentro de la propia Ayala algunos parientes mayores e hidalgos intentan modificar el sistema señorial organizándose en comunidad, no logran sus objetivos pero si hacen disminuir la influencia señorial en sus territorios gracias a largos procesos judiciales.

Las consecuencias para la casa de Ayala en la participación en la guerra de las comunidades

fue desastrosa. Carlos I embarga todos sus bienes y anula todos los mayorazgos que serán integrados en la corona. En 1521 por medio de una Pragmática el emperador afirma que el Conde ha cometido delitos de lesa majestad por lo que le confisca villas, señoríos, rentas, vasallos y fortalezas. En el texto escribe *"Que nos por la presente, vos excluimos, é apartamos, é quitamos de su obediencia, é señorio, é juridición y vos reincorporamos en nuestra corona y patrimonio real, para que de aquí adelante para siempre jamas seais é vos hacemos por la presente provincia sobre vosotros mismos, é no subgetos a otra provincia, ni jurisdición alguna, é que goceís de todos los privilegios y libertades y exenciones y buenos usos, é costumbres, que hasta aquí habeís tenido, y teneís"*. El emperador Carlos I promete que estas tierras ahora de realengo no volverán a enajenarlas en beneficio de cualquier otro señor, faltará a su palabra y en 1525 devolverá a su hijo Atanasio López de Ayala parte del señorío. Para ello pagará más de 7 millones de maravedíes pero nunca recuperará la villa de Salvatierra, Orozco, Cuartango y Morillas entre otros.

Tras la pragmática de Carlos I, en 1522, es condenado a muerte Pedro López de Ayala por traidor. Se le confiscan bienes por valor de 1.687.000 maravedíes, la segunda cantidad en importancia de todo el proceso después de la de Pedro de Maldonado. Tras el juicio son destrozados todos los escudos y armas de los Ayala en todas sus posesiones.

A partir de estas fecha la casa de Ayala deja de pertenecer al exclusivo club de los “ricohombres” del reino. Su influencia en la corte será escasa. Después de Atanasio el título va a parar a la rama de los Fonseca con lo que el lugar de las tomas de decisiones se traslada a Toledo y Salamanca. El poder de los Ayala entroncado en su Tierra desaparece. El monasterio de Quejana iniciará un lento declive. El palacio adosado al convento se irá abandonando poco a poco y los señores de Ayala los olvidará la historia para entrar a formar parte de los mitos que conforman la muy noble y leal Tierra de Ayala.

Deko Aiala

PINTURAS Y DECORACIÓN

NUEVA DIRECCIÓN Larrimbe, 25 pabellón bajo
01468 Larrinbe-Amurrio / Álava
Tfno. 656 89 09 36 - 609 55 45 50
www.pinturasaiala.com
dekoaiala @gmail.com

- Pintura decorativa e industrial
- Colocación de papel pintado
- Parquet, laminados y PVC
- Enmarcación de cuadros
- Rotulación

Venta de:
- Pinturas y papeles pintados
- Accesorios y artículos para pintura y decoración
- Molduras

Fotos para el recuerdo

De izq. a dcha.:
1. Begoña Mendieta
2. Paco Ibarrondo
3. Lucia Aspe
4. Libe Ibarrondo
5. Angel Udaeta
6. Melitón Lafuente

De izq. a dcha.:
1. Jose María Sasiain
2. Nicolas Sasiain Larrazabal
3. Ignacio Sasiain Larrazabal
4. María Larrazabal

De izq. a dcha.:
1. Maria Aldama
2. Justa Larrinaga
3. Marcela Yarritu

De izq. a dcha.:
1. Ignacio Plaza
2. Jesus Cangas
3. Enrique Urreta

De izq. a cha.:
1. Maria Paz Aranoa
2. Feli Viguri

De izq. a cha.
y de arriba abajo:
1. Bernabé Marañón
2. Loli Velasco
3. Isolina Acero
4. María Angeles Yarritu

De izq. a dcha.:
1. Mitxelo Isla
2. Txomin Cuadra
3. Lourdes Ruiz

De izq. a dcha.:
1. Visitación Chasco
2. Lupe Urieta
3. Ester Mendieta
4. Felicitas Berganza

“Beti ondoan izango duzunarengan konfiantza izatea da gidatzen uztea”.

Gallo eta Mario / *Surf egokituko munduko txapelduna eta haren laguntzailea*

EUSKADIKO PENTSIOAK, BANAKAKO BGAEA

BIZIARO AURREIKUSPEN-PLANAK

Bidelaguna izatearen balioa.
Ezagutu inbertsioa zure neurrira dibertsifikatuz zurekin eboluzionatzen duen plana. Gainera, abantaila fiskalak lortu ahal izango dituzu ekarpen bakoitzeko*.

LABORAL kutxa

Bada beste modu bat

* Espainian merkaturatzen diren aurreikuspen-plan guztiek abantaila fiskalak dituzte. EUSKADIKO PENTSIOAK BGAE-REN BAZKIDE SUSTATZAILEA: CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO • ONDAREAREN GESTOREA: CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO • AUDITOREA: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL. Kontsultatu parte-hartzaileentzako funtsezko datuen agiria gure bulegoetan edo https://www.laboralkutxa.com/eu/partikularrak/aurrezkia/planak/aurreikuspen-planak webgunean.